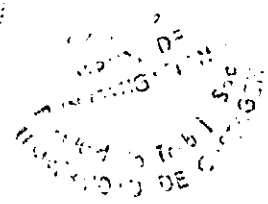


EVALUACION HISTORICA DEL CONCEPTO REGION Y SU APLICACION
EN LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

ANA RAQUEL GARCIA GALINDO

CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
1988



2

EVALUACION HISTORICA DEL CONCEPTO REGION Y SU APLICACION
EN LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

ANA RAQUEL GARCIA GALINDO

Trabajo de grado presentado como
requisito parcial para optar el
título de Trabajador Social.

Director: RAUL PANIAGUA B.

CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1988

Cartagena, Agosto 1 de 1988

Señores
COMITE DE TESIS
Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad.

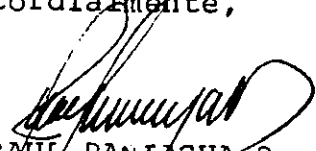
Estimados señores:

Por medio de la presente me permito nuevamente poner a consideración de Ustedes el Trabajo de Investigación " EVOLUCION HISTORICA DEL CONCEPTO REGION Y SU APLICACION EN LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA ", con el cual optará el título de Trabajador Social, la señorita ANA RAQUEL GARCIA GALINDO. Al cual se le han incluido todas las correcciones sugeridas por Ustedes, específicamente en los cuatro primeros capítulos.

El tema escogido y la orientación que se le brindó constituyen un aporte a futuras investigaciones en el campo de la intervención del Trabajador Social, bajo las perspectivas que le plantea la actual política social. Como también a las distintas Ciencias Sociales que deseen trabajar sobre éste aspecto.

Considero que el trabajo profundiza aspectos no asumidos previamente, abriendo un interesante campo en el futuro de Desarrollo de la Profesión. En este sentido pienso que los Evaluadores sabrán valorar el trabajo y darle el reconocimiento académico correspondiente.

Cordialmente,


RAÚL PANIAGUA B
Asesor.

Cartagena, Agosto 1 de 1988

Señores
COMITE DE TESIS
Facultad de Trabajo Social
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Ciudad.

Estimados señores:

Con la presente hago nuevamente entrega de mi trabajo de Investigación titulado " EVOLUCION HISTORICA DEL CONCEPTO REGION Y SU APLICACION EN LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA ". En el cual se han atendido todas las sugerencias hechas por ustedes a los diferentes Capítulos.

En el primero se incluyeron aspecto sobre economía, geografía e historia y un pequeño análisis. En el segundo se introdujeron parametros sobre región y descentralización administrativa. Hay que anotar, que el objetivo de este capítulo no es operativizar el concepto región planteado en el primero y que por tanto no introduce esta reflexión.

Al tercer y cuarto capítulo se le adjuntó el análisis requerido.

Los aspectos incluidos hacen más profundo el contenido de la tesis.

De Ustedes cordialmente,

Raquel García G.
ANA RAQUEL GARCIA GALINDO

DEDICATORIA

A mis padres por su constante esfuerzo y a mis hermanos por su valiosa ayuda.

A Humberto por su gran apoyo y colaboración.

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos:

- A Las personas que contribuyeron a mi formación académica.
- A Mi Asesor RAUL PANIAGUA, porque gracias a su disposición y colaboración permanente fue posible culminar con éxito este trabajo.
- A ROSA DIAZ DE PANIAGUA, por sus aportes metodológicos
- A ORLANDO FALS BORDA, por sus aportes bibliográficos
- A OMAR NUÑEZ y ORLANDO DURANGO, por su desinteresada colaboración.
- A Todas las personas que de una u otra forma colaboraron para hacer posible este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
PROLOGO	
INTRODUCCION	1
1. CIENCIA Y CIENCIAS SOCIALES	4
1.1 ANTECEDENTES DEL CONCEPTO REGION	7
1.2 DIFERENTES PUNTOS DE VISTA SOBRE REGION PARA ALGUNAS CIENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA.	18
REGIONALIZACION EN EL PAIS	42
1.1 LA REGION Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA.	42
2.2 INTENTOS DE REGIONALIZACION EN EL PAIS	44
2.3 ESFUERZOS RECIENTES	48
2.4 LEGISLACION ACTUAL	51
3. EL PLAN DE ECONOMIA SOCIAL	58
3.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL	59

3.2 LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO ECONOMICO 60

3.3 LA ESTRATEGIA DE MANEJO MACROECONOMICO 60

3.4 LO REGIONAL EN EL PLAN DE ECONOMIA SOCIAL 62

4. DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y PLANEACION REGIONAL. 69

4.1 DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA 69

4.2 PLANEACION REGIONAL 73

4.2.1 El Conpes Regional 74

4.2.2 El Comité Técnico Regional, El Coordinado Regional y la Unidad Técnica. 76

4.2.3 El Coordinador Regional 77

4.2.4 La Unidad Técnica 78

4.2.5 Comité de Concertación 79

4.2.6 Fondo de Inversiones para el Desarrollo Regional. 79

4.3 LIMITACIONES 80

5. INTERVENCION Y PERSPECTIVAS DE TRABAJO SOCIAL 85

CONCLUSIONES 95

RECOMENDACIONES 103

BIBLIOGRAFIA 106

ANEXOS

PROLOGO

En el devenir de la humanidad - federaciones, estados, naciones y países - el desarrollo se ha dado como respuesta a un momento o circunstancia determinada y a los procesos de producción imperantes.

La situación de los países tanto a nivel mundial como nacional es grandemente controvertida y preocupante. La violencia, los enfrentamientos por parte de los movimientos populares con las fuerzas militares son sucesos que ponen en cuestión la estabilidad del estado. Toda esta problemática ha sido abordada por las ciencias sociales; sin embargo, para ello han tenido que ubicarla dentro de un contexto o región.

Examinar y determinar los parámetros bajo los cuales ha sido tratado el Concepto Región por las ciencias sociales en Colombia, no es tarea fácil, por cuanto el término ha adolecido de vaguedad, carecido de precisión en el sentido de que

no hay un criterio unificado, ya que existen aspectos complejos, político, económico, geográfico, cultural, administrativo y de planeación, que requieren de un estricto análisis para la conceptualización del término. Cuestión que es necesario aclarar y precisar al hablar de región o regionalismo en la política social de descentralización administrativa, más aún por cuanto la intervención del trabajador social así lo requieren.

Se comienza a hablar de descentralización administrativa en la Constitución Nacional 1886 por medio de la cual se establece en el país el sistema político centralista, en donde los antiguos estados soberanos se convierten en departamentos. Para buscar un equilibrio y hacer que el cambio no fuera tan brusco, se ideó una fórmula que permitiera conciliar los intereses de las diversas regiones del país: " la centralización de políticas con descentralización administrativa ". en consecuencia los departamentos quedaban sometidos a un régimen político dirigido desde la capital del país, pero con cierta autonomía en el manejo de sus propios asuntos.

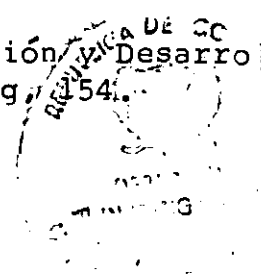
Núñez estableció éste planteamiento para conservar la unidad del país, más sin embargo, éste fué tergiversado ya que el

centralismo político invadió rápidamente la esfera de la descentralización administrativa. Invalidó sustancialmente la versión original de la Constitución, de igual manera a los derechos de las diferentes regiones en materia de autonomía económica y administrativa, de ahí que aparece el paternalismo económico de la nación hacia la provincia.

El proceso de planeación en éste sentido se dá a dos niveles, " el planeamiento global establece prioridades nacionales para la distribución de recursos a los sectores ",* que así lo requieran, en la medida que le sea posible. " En esta primera la preocupación especial consiste en establecer un equilibrio entre variables como son el consumo, la inversión, exportación e importación, entre la oferta y la demanda de las oportunidades de empleo. El planeamiento sectorial trabaja dentro de una estructura de cifras objetivas y de restricciones de presupuestos, se preocupa principalmente por elaborar proyectos específicos y combinarlos dentro de programas más extensos ".*

* FRIEDMANN, John. Urbanización, Planificación y Desarrollo Nacional. Editorial Diana, México. pág. 154.

* [ibid. p, 156.



Con la Ley 76 de 1985 se introdujo, dentro del desarrollo económico y social una nueva dimensión: la región, la cual irrumpió en el panorama nacional únicamente como una instancia de la planeación del desarrollo. De ahí, que es posible incurrir en errores al desarrollar la actual política. Mas si se pierde la vista que ésta debe ser una forma conciliadora entre la excesiva concentración administrativa del país y la reclamación de derechos de autonomía regional. Para tal efecto se ha creado el CONPES* regional por cuanto que, además de convertirse en un instrumento de concentración regional, debe disponer de recursos para financiar programas y proyectos de desarrollo para la respectiva región.

Es a partir de esta estrategia que debe partir el trabajador social para el análisis de la realidad objeto de intervención, para ubicar su acción tanto a nivel urbano como rural. Sin embargo para llegar a identificar y establecer esta intervención se hizo necesario el desarrollo de los siguientes objetivos.

- General.

Construir el Concepto Región como un elemento de análisis a

* CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

través de la historia de la humanidad y determinar como es visto actualmente el término en la política social del presente gobierno - la descentralización administrativa -, para finalmente establecer la intervención del Trabajador Social como coyuntura para el cambio nacional

- Específicos.

1. Profundizar en la identificación de las connotaciones que ha tenido el término Región en los diferentes momentos históricos de la humanidad, al interior de las Ciencias Sociales.
2. Identificar las connotaciones del término en el marco jurídico-político de la actual Administración Pública en nuestro país.
3. Analizar las implicaciones y proyecciones de la política social en el marco anterior, para establecer el alcance de la intervención profesional para el Trabajador Social.
4. Aportar a la profesión de Trabajo Social en Colombia, nuevas

perspectivas de intervención que han estado inertes y que se les dará vida en esta nueva estructura política, donde la región es consciente y responsable de su problemática.

El Trabajador Social para abordar una problemática, debe inicialmente identificarla con todas sus implicaciones peculiares, las cuales están enmarcadas dentro de un contexto que se ha denominado Región. De ahí el interés de este profesional por conocer las diferentes connotaciones que ha tenido este concepto a nivel de las Ciencias Sociales, para luego determinarsi existen actualmente parámetros unificados que permitan teorizar respecto al mencionado concepto.

La inquietud por efectuar este trabajo, está fundamentada en la política social del gobierno actual, encaminada a fomentar la descentralización administrativa, bajo las cuales se crean las Juntas Administradoras Locales, Concejos de Rehabilitación; con el objeto de dar impulso al desarrollo regional. Todo este empeño desemboca en el regionalismo, siendo éste un " movimiento hacia la descentralización " : " un instrumento heurístico para facilitar el análisis, la planificación y la administración " , coyuntura en la cual se puede apoyar el Trabajo So

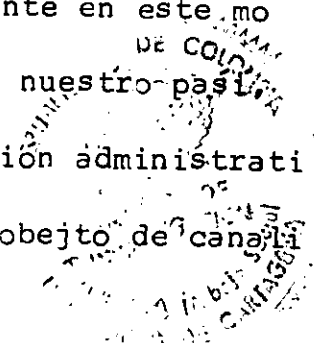
* SILLS, David. Enciclopedia Internacional de Las Ciencias Sociales pp. 161 Ibid.

cial, como una alternativa para la práctica concreta de su profesión frente a la realidad específica de las regiones.

Desde el comienzo de la humanidad se viene manejando el Concepto de Región, implícitamente en cada uno de los procesos evolutivos del hombre y de los contextos donde se le ha ubicado. Sin embargo, este concepto ha sido más utilizado que estudiado, aún cuando se han hecho intentos, es un tema que no ha sido suficientemente tratado. Ultimamente en Colombia, el término de región ha cobrado vigencia debido a los postulados del gobierno actual que hacen énfasis en la regionalización como instrumento de desarrollo apoyado en la descentralización administrativa, amparada en la Ley 76 de 1985.

El desarrollo de este trabajo es de gran utilidad tanto para la Universidad como para la comunidad en general.

Para la Universidad por ser ésta una fuente de desarrollo científico y cultural, que contribuye con sus conocimientos al desarrollo de las comunidades, especialmente en este momento crucial y definitivo en la historia de nuestro país, en donde se da vía libre a la descentralización administrativa, reto que es necesario aprovechar con el objeto de



zar experiencias y recursos para reactivar así el desarrollo de las regiones. Para la comunidad por cuanto es ésta con su cultura, sus desigualdades territoriales y problemática en general, la que forma las regiones.

Por lo tanto, para las ciencias sociales, la claridad en la definición del término es imprescindible y determinante en estos momentos.

Para el Trabajo Social, disciplina de las Ciencias Sociales dirigida al estudio de alternativas de solución, es imperioso establecer claridad en torno a este concepto así como a sus implicaciones en la intervención profesional.

Sin lugar a dudas, los procesos de descentralización administrativa que vive el país en estos momentos, están abriendo nuevas posibilidades de intervención al Trabajo Social, tanto a nivel urbano como rural, situación coyuntural que debe ser aprovechada por el Trabajador Social para ubicarse en puntos estratégicos que le permitan, ahora sí, una mayor participación en los procesos de cambio en el contexto de las diferentes regiones.

Para plantear el concepto de región como instrumento concep

tual que contribuya a la intervención del Trabajador Social en el desarrollo de la política del gobierno actual, se efectuó un análisis profundo del sentido en que las diferentes ciencias sociales han tratado de definir el término, específicamente la Economía, Geografía, Sociología e Historia, considerando prioritariamente los conceptos de éstas que contribuyan a dar claridad al concepto, y a partir de allí, analizar los alcances de esa política gubernamental. Ante todas las perspectivas que ésta le plantea al Trabajador Social para su intervención profesional. Se incluyen entonces elementos teóricos que expliquen esta intervención y el comportamiento futuro de este profesional dentro de la realidad regional y municipal.

Para llegar a establecer lo anterior se partió del siguiente supuesto: Para que el Concepto Región sea una contribución a la intervención del Trabajador Social en la política actual del gobierno - Descentralización Administrativa -, requiere de mayor precisión y un entendimiento de las realidades concretas de cada región.

Este estudio se desarrolló a nivel teórico-descriptivo, se utilizó la técnica de análisis de contenido tanto operativo

como conceptual, tomando como categoría de análisis, capítulos de textos, conferencias, tesis que han tratado con anterioridad el tema. Para la Selección de la información necesaria se utilizaron fichas bibliográficas de autor.

El análisis de contenido operativo se aplicó a las entrevistas, las que se efectuaron en el momento en que se requirió información de fuente primaria.

INTRODUCCION

Es sabido que aún no se cuenta con una unidad en cuanto al Concepto Región, aún cuando existen concepciones parciales de las diferentes Ciencias Sociales. Ultimamente el estudio del Concepto ha tomado fuerza ya que el desarrollo de las políticas sociales del actual gobierno requieren de una clara definición de la Región y su institucionalización como ente jurídico. Cabe señalar que dentro de los procesos que se adelantan en el País respecto a la Reforma Constitucional, se está proponiendo incluir este rubro, con el fin de lograr una Planeación Descentralizada y Participante y una Administración Regional de los Procesos de Desarrollo.

Al Trabajador Social le corresponde estar alerta a éstos procesos y replantear su intervención bajo la coyuntura que le brinda la política gubernamental.

Sin pretender agotar el tema, este trabajo tiene como obje

tivo, hacer un análisis del Concepto Región al interior de las Ciencias Sociales, la Descentralización Administrativa y la intervención del Trabajador Social en Colombia, a la vez que visualizar algunas perspectivas de intervención dentro de la actual política social.

Esta investigación se ha organizado en cinco Capítulos presentando inicialmente un Prólogo que contiene los principales aspectos del anteproyecto.

El primer capítulo contiene aspectos fundamentales sobre Ciencia y Ciencias Sociales, antecedentes del concepto Región y la definición del término por parte de algunas ciencias sociales en Colombia. (Geografía, Economía, Sociología e Historia).

El Segundo trata lo relacionado a los intentos que se han efectuado en Colombia para generar la regionalización. Se presentan las diferentes alternativas hasta llegar a la actual.

El Tercero incluye planteamientos sobre Descentralización y Planeación Regional en el País.

El Cuarto esboza aspectos claves del Plan de Economía Social. El Quinto y último Capítulo presenta un análisis de lo que ha sido hasta ahora la Intervención del Trabajador Social e incluye elementos constitutivos de una posible metodología o enfoque para la intervención, en el marco de las perspectivas que le plantea la política de Descentralización Administrativa y finaliza con una serie de conclusiones y recomendaciones de interés, que sin duda se constituirán en un aporte a la Universidad, a la Facultad, al Trabajador Social y a las diferentes Ciencias Sociales que estén trabajando sobre este tópico.

1. CIENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

El surgimiento y desarrollo de la ciencia no se presenta como un proceso arbitrario o tajante, pues para ello ha pasado por diferentes etapas, las cuales guardan correspondencia con la sociedad en los diversos períodos de la historia.

Cada sociedad tiene sus propias características, las cuales están supeditadas a los aconteceres de cada uno de estos momentos históricos, a los conocimientos adquiridos por las personas tanto en el hogar como en el trabajo, en los procesos productivos imperantes, los que han ido tomando carácter científico de acuerdo a las necesidades presentadas.

La ciencia es pues " el resultado de un desarrollo acumulativo de experiencias, de necesidades y de cuestionamientos de los pueblos sobre su medio, sus problemas, a lo largo de miles de años ". (1)

(1). PANIAGUA, Raúl. Conferencia. Ciencias Sociales.

El desarrollo de la ciencia está altamente influenciado por las exigencias de la producción de bienes materiales y por la satisfacción de las necesidades que plantea la vida social.

Las condiciones o circunstancias históricas que determinaron el nacimiento y desarrollo de la ciencia fueron muchas, de igual manera lo fueron para las ciencias sociales.

El surgimiento de capitalismo fue un acontecer violento, el cual trajo consigo múltiples factores problemáticos y contradictorios que provocaron cambios en la formación de las fuerzas productivas y de la estructura social.

Fenómenos como la expulsión de los campesinos de la tierra, el sostenimiento, el saqueo, el aumento de la población y por lo tanto crecimiento de las ciudades, el irrespeto y destrucción de las costumbres, valores y creencias de diferentes pueblos, se sucedieron como claro manifiesto de la irrupción de una nueva forma de producción : La Capitalista; fenómenos éstos que tuvieron su origen en América, Asia, Africa y Europa.

Ante el anterior panorama se puede afirmar que las ciencias

sociales surgen como respuesta a los conflictos y caos originados por la nueva economía capitalista. Sin embargo, llegar a definir qué es ciencia social no es fácil por cuanto se presentan dudas sobre su objeto de estudio.(2)

Se dice que las ciencias sociales son las que se ocupan del hombre y de la sociedad, éstas " constituyen el sistema de todas las esferas de los conocimientos sobre la sociedad, sobre las leyes, su aparición y desarrollo, su estructura, los diversos elementos de la misma y las diferentes facetas de la vida social, el hombre, su formación, actividad, desarrollo y estado y las comunidades humanas ".(3)

Las primeras ciencias sociales fueron: Demografía, Economía, Política, Sociología y luego surgieron las Ciencias Jurídicas, la Etnología y la Psicología Social.

(2). Conviene subrayar que las fronteras entre las Ciencias Sociales son en ocasiones muy tenues y que en la mayoría de los casos la investigación de un fenómeno social requiere valerse de varias disciplinas sociales.

(3). KEDROV, M. B. y SPRINTEIN, A. Libro de Bolsillo. p,75.

1.1 ANTECEDENTES DEL CONCEPTO REGION

El Concepto Región a través de la historia ha recibido diferentes connotaciones, de acuerdo a parámetros establecidos conforme al momento histórico y la disciplina que lo estudie.

Inicialmente fue tratado por las ciencias naturales, tomando como punto de referencia al relieve, clima y vegetación. El primero por su diversidad Valles, montañas, llanuras ya que se denominaba región a los lugares con igual tipo de relieve: el segundo, debido a la correspondencia del relieve y clima, se involucra a la concepción de región el aspecto climático, se tomaba como tal región los sitios que coincidían en las " condiciones y oscilaciones del clima: existencia de glaciares, alternancia del frío y del calor ".⁽⁴⁾ El tercero, por cuanto es perceptible la estrecha relación de la "imagen del paisaje vegetal y de su evolución en función de las oscilaciones climáticas. De las tundras, estepas de época fría, pasamos a bosques en las que denominan castaños

(4). ALIMEN, Marie y STEVE, Marie. Prehistoria. Vol. 1, p, 11

tilos, olmos de clima más suave, los abedules, piceas, pinos ".(5) Se llamaba entonces región a los que contaban con la misma especie de vegetación, por ejemplo: región de tundras, de bosques.

Con la aparición del hombre se introducen, a las concepciones implícitas sobre región, nuevos elementos económicos, culturales y sociales, que se van visualizando en la medida en que el hombre va evolucionando y con él su conocimiento del contexto en el cual está inmerso; de allí, que " el surgimiento de la raza humana dio cuerpo a algo totalmente diferente que se convirtió en la raíz de una línea singular de desarrollo, que fue el paisaje del separatismo animal al colectivismo humano, y de modos puramente biológicos de comportamiento al uso de aptitudes sociales esquiridas ".(6)

En el período de la Prehistoria, la evolución del hombre pasa por diferentes estadios: Paleolítico y Neolítico. El primero se desarrolla bajo tres estadios:

Paleolítico Inferior : Homo Erectus

(5). Ibid., p, 12.

(6). NOVACK, George. Para Comprender la Historia. p, 42.



Paleolítico Medio : Homo Sapiens, Neandertal

Paleolítico : Homo Sapiens, Sapiens.

Cada una de estas etapas se caracteriza por un conjunto de rasgos que se constituyen en una evidencia acumulativa; las transformaciones anatómicas, progresos técnicos, modificación de los medios de vida, desarrollo de las aptitudes sociales. En sí, " la trama real de la Prehistoria está constituida por la totalidad de los fenómenos de la humanización en sus diferentes facetas ".(7)

En el período Paleolítico el hombre se presenta en manadas, tribus o clanes, nómadas, siendo característico la lucha por la supervivencia " el pueblo depende, en cuanto a alimento, de lo que la naturaleza le provee ya listo ".(8)

Para lo cual ellos cooperan entre sí y emplean herramientas rústicas y otros medios de capacidades productivas. " Sin embargo, se presentan factores como el agotamiento de la tierra y alimento que permiten afirmar, que en este período se presenta " una economía sin plan ".(9)

(7). ALIMEN, Marie. Op. cit. p, 315

(8). NOVACK, George. Op. cit. p, 47

(9). LEON, Diego. El Pensamiento Pre-científico. Historia del Conocimiento Científico. p, 3.

En este primer momento se puede hablar de región desde el punto de vista climático, debido a las oscilaciones de éste, el hombre se desenvuelve y procura su subsistencia en las zonas o regiones que por su flora y fauna se lo permitan.

Otro aspecto, que es importante anotar en este momento histórico, es el surgir de sentimientos religiosos y artísticos, los cuales se desarrollan más en el Período Neolítico.

El Período Neolítico se caracteriza por el descubrimiento de la agricultura y domesticación de animales. Debido a esto, los grupos humanos adoptaron una organización social sedentaria, " ésta presentaba una comunidad dirigida, más o menos centralizada. La orientación hacia la organización y planificación económica facilitará la estratificación social: esto es, la división de clases según la variedad de trabajos, de funciones por especialización o por diversificación de los oficios - ganadería, cultivos, producción primaria, producción artesanal ". (10)

En sí, se puede decir que la economía era constructora y productora.

(10). Ibid. p, 5.

Sobre la cultura - conjunto de creencias y concepciones del hombre en esta fase de la historia, es posible determinar que se " enfrenta a un universo inspirado en una concepción animista que considera regido por fuerzas inteligentes superiores a su mundo material ",⁽¹¹⁾ a las cuales le rendía tributos " para conjurar sus conductas ".⁽¹²⁾

En síntesis, se puede establecer que en el período de la prehistoria existieron diferentes factores que impulsaron la formación y transformación de la humanidad. " Cuatro de los factores más importantes de este proceso son : el primero, las actividades asociadas para obtener alimento y repartirlo. El segundo, el uso y posteriormente la manufactura de implementos para ese fin. El tercero, el habla y el razonamiento que surgió y estímulo por el vivir y trabajar juntos. El cuarto, el uso, la domesticación y producción del fuego ".⁽¹³⁾

Los hombres se volvieron más sedentarios creando así poblaciones más densas, constituídas por moradas permanentes sur

(11). Ibid. p, 6

(12). Ibid. p, 6

(13). NOVACK, G. Op. cit. p, 42.

gió entonces la vida aldeana.

En el Neolítico sigue siendo fundamental el aspecto climático cuando se habla de región, ya que éste es fundamental para los asentamientos humanos y más en este momento que la supervivencia depende de la agricultura y ganadería. De ahí la preocupación por ubicarse en zonas propias para estas actividades.

Se concluye entonces que este período, Región es una zona con un clima determinado propio para una agricultura y ganadería específica, conformada por poblados con expresiones culturales homogéneas.

En la antigüedad fueron muchos los pensadores, entre ellos Platón, Solón, Clístenes, Aristóteles y los Sofistas- que dejaron entre ver los parámetros que en ese entonces fueron tenidos en cuenta para hablar de región. Este es visto desde el punto de vista teográfico, por cuanto región se concebía como un territorio, el cual estaba enmarcado en determinado clima, conformado por diferentes asentamientos; es así, que " según la leyenda de la formación de Roma, el primer asentamiento en el territorio se efectúa por cierto número

de gens ".(14) Tanto Platón como los Sofistas así lo dejan ver: En el libro la República de Platón, son perceptibles implícitamente ciertos aspectos bajo los cuales es posible determinar el concepto de región. El escribe sobre el estado ideal, entendido éste como " una ciudad justa, una ciudad feliz ";(15) es decir, " una ciudad-estado que era a la vez una pequeña ciudad y un área de unos kilómetros cuadrados alrededor de la misma, con pastos, tierras de labor, bosques y tal vez minas, zonas de pesca u otros recursos naturales e industriales ".(16)

La ciudad aquí no es concebida como un conglomerado urbano, sino como una unidad política, es la organización política y social unitaria de un territorio limitado que puede comprender una o varias ciudades, así como la extensión de campo que de ellas depende ".(17)

En este período se encuentra la contribución de los Sofistas como sus ideas y pensamientos en el gran intento por explicar la evolución de la sociedad. Estos " presentaron la

(14). ENGLÉS, Federico. El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado. p,136.

(15). TOUCHARD, Jean. Introducción a las Ideas Políticas.p48

(16). PLATON. La República. Barcelona. p, 80.

(17). TOUCHARD, J. Op. cit. p,48.

idea de que el ambiente natural era un factor decisivo para plasmar la humanidad. Esta corriente de pensamiento reducía los cambios histórico-sociales a los efectos del campo geográfico y su conocimiento climático ". (18)

En conclusión, el parámetro fundamental en este momento histórico fue el político, denominándose región a la organización política y social de un territorio comprendido por una o varias ciudades.

La edad media es un período conflictivo, crucial y definitivo en el desarrollo de la humanidad y específicamente en la conformación de las naciones. Este período se caracterizó por la expansión territorial, dominio de éstas, a través de las luchas-entre Emperadores y Papas, Ciudadanos y Señores Feudales - y las Cruzadas.

Lo más representativo de éste período fue el auge del feudalismo y la expansión del Cristianismo como religión nueva y totalizante. " Monopolizaba el poder quien era dueño de la tierra, por lo tanto el Señor Feudal "; (19) Predominaba en

(18). Ibid. p, 48.

(19). MURFIN, Alfred. Sociología del Renacimiento. p, 32

tonces " la voluntad del poder feudal unida al poder de la Iglesia " (20)

El papel de la Iglesia fue fundamental en la conformación de las naciones, ya que " preparó o conservó un marco territorial y administrativo para el nacimiento y desarrollo de las naciones derivado además en parte el sentimiento patriótico de la actitud religiosa ". (21)

A medida que transcurre el tiempo, se van perfilando nuevos hechos representativos como fueron las manifestaciones del Renacimiento - Movimiento que le dio nuevo rumbo a la ciencia y a las artes- y los descubrimientos geográficos.

Luego de este preámbulo, es posible determinar que: Región es concebida como un área geográfica conformada por diferentes pueblos que eran denominados estados y regidos por la Iglesia.

(20). Ibid. p, 40

(21) TOUCHARD. Op. cit. p, 178.

El Renacimiento fue un momento de transición de la Edad Media a la Edad Moderna, período que se inicia con el desarrollo de la Guerra Civil Inglesa; sigue la Guerra Francoarabí y finaliza con el ocaso de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Socialista de Octubre de 1918.

Son muchos los factores que intervienen en el desarrollo de este período: inicialmente fue la revolución industrial, la cual se dio primero en Inglaterra y luego en Francia, Estados Unidos, Rusia y otros países. Esta trajo consigo el nacimiento del sistema fabril y con él el surgimiento de la burguesía industrial y el proletariado, lo que da pie a una nueva forma de producción: la capitalista.

Las ciudades toman auge ya que " el dominio de la ciudad sobre el campo " (22) es muy notorio, pues " la inmensa mayoría de los campesinos arruinados, desalojados de la tierra, podían obtener los medios de subsistencia como obreros asalariados en las ciudades de la zona industrial que demandaba constantemente mano de obra ". (23) Sin embargo, la Guerra

(22). MIJAILOV, M. I. La Revolución Industrial. p, 45

(23). Ibid. p, 15.

Mundial (1914-1918) y la gran Revolución Socialista Soviética trastornaron el sistema capitalista, es así que " el capitalismo dejó de ser desde este momento el único y omnipotente sistema existente en la economía mundial. Frente al sistema capitalista se erigía un nuevo sistema, el Socialista ". (24)

Todos los hechos anteriormente descritos, ejercieron clar y determinante influencia en los parámetros utilizados para definir el Concepto Región. Este es concebido desde el ámbito geográfico, como aspecto básico para conceptualizar sobre el término, las diferentes disciplinas. Se habla de región de acuerdo al sistema de producción y a la planeación del desarrollo: estos aspectos son determinantes al hablar de países desarrollados y subdesarrollados. Predomina en esta etapa el devenir de la humanidad lo urbano sobre lo rural.

En la edad Contemporánea el diario vivir del hombre está en marcado en el mundo de las comunicaciones, los avances tecnológicos- automóvil, avión-, el progreso de la imagen- fotografía-, la cinematografía, la transmisión del sonido, te

(24). EFIMOV, A. Et Al. p, 413.

léfono, radio y televisión.

Se suceden hechos significativos como la fabricación y utilización de las bombas atómicas, hidrógeno, uranio. Son múltiples los conflictos entre países generados por crisis tanto económicas como políticas. Todas las acciones de los países giran alrededor de las grandes potencias, denominados países en desarrollo; es notoria la estremecedora realidad geográfica del hombre. Junto a esto se encuentra el afán de lucha contra el cáncer y algo más reciente el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida - SIDA-.

En sí, son muchos los aspectos que intervienen actualmente para llegar a definir el concepto región: sin embargo, sigue predominando lo urbano ante lo rural.

La connotación de región está determinada por ciertos parámetros establecidos por las diferentes disciplinas - sociología economía, urbanismo, arquitectura - siendo múltiples las connotaciones que existen.

1.2 DIFERENTES PUNTOS DE VISTA SOBRE REGION PARA ALGUNAS CIENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA.

Son muchas las connotaciones que ha recibido el término región, conforme a las diferentes disciplinas que se han dado a la tarea de teorizar sobre el concepto. El desarrollo teórico del mismo se inicia en algunos países desarrollados de Europa, ante la necesidad de establecer una mejor marcha de la economía, ya que se presentaban situaciones de equilibrio regional, es decir, el desarrollo nacional no era equitativo en todo el territorio de la nación, por tanto no era posible hablar de desarrollo nacional.

Es a partir de ese desequilibrio económico que entra la economía, como la primera ciencia social a ocuparse del tema "refiriéndose específicamente a aspectos económicos y en especial a las técnicas de análisis regional" (25). Siendo la planificación regional la que más ha trabajado ésta perspectiva.

En Colombia es también "la economía" la que ha encabezado los estudios sobre "región", (26) referidos específicamente a las técnicas y estrategias de análisis que constituyen la planeación regional.

(25). QUIÑONEZ, Elsa. Tesis de Grado. pág. 61

(26). HEGGETT, P. Análisis Locacional en la Geografía Humana, Edt, Gustavo Gill S.A., pág. 25.

Los economistas regionales conceptúan que " la región más prácticas es la que se puede llamar región de desarrollo económico" (27), sin embargo este desarrollo no se ha dado en forma equitativa en el país, ya que, la regionalización de productos primarios-agrícolas y mineros-constituyéndose el desarrollo del país en desarrollo desigual de ahí que esos científicos sociales empiezan a cuestionar esta desigualdad regional.

Fueron muchos los hechos sucitados que contribuyeron a que se ~~diera~~ y siga dando esta forma de desarrollo en el país: tanto las condiciones del medio, con las formas de producción.

Es así que a cada momento histórico le corresponde el auge de un determinado producto. Esto, como consecuencia de las relaciones que se establecían entre la demanda del sector externo, el comportamiento de la economía colombiana y el desarrollo de algunas regiones.

La producción y comercialización para exportación de algunos productos primarios y la jerarquía regional, fueron altamente inestable y estuvieron fundamentalmente determinadas por la evolución del mercado mundial. " En la época de la colo

(27) Ibid, pág. 25.

nia el desarrollo del país fue a través de la minería, era una economía casi exclusivamente productora de oro, pues la plata representó en su producción un papel secundario. (28)

Existieron otras manifestaciones económicas como la producción textil, la ganadería, el impulso a diferentes puertos marítimos y fluviales- Santa Marta, Cartagena y Mompox-.

El Río Magdalena se constituyó en la principal arteria del sistema de transporte, lo que servía de conexión a las diferentes regiones.

Siguiendo con el desarrollo económico de Colombia, éste fue tomando impulso agrícola. Tanto el tabaco, la quina el algodón, añil, el café y otros productos como el Sombrero de paja y cuero fueron surgiendo.

El tabaco inicialmente fue un producto destinado a abastecer el consumo doméstico. Su producción pasa por una serie de procesos, monopolización, comercialización y finalmente exportaciones. Este cultivo tuvo su centro de producción en diferentes regiones: Ambalema (Tolima), Girón (Santander), Carmen de Bolívar (Bolívar) y en Antioquia.

28 IMENEZ, Margarita y SIDERI, Sandro. Historia del Desarrollo Regional. p, 18.

La apertura del comercio Exterior se debió a las oportunidades de exportación presentadas cuando la producción norteamericana no pudo abastecer la demanda de los europeos.

La quina fue otro producto de exportación, abastecido su cultivo en el Valle del Cauca, Fusagasugá, Alto Magdalena. Al igual que el tabaco, los periodos de auge o declinación de su exportación dependieron de las fluctuaciones del mercado externo. A cada período de auge le correspondió la expansión de una zona diferente. Hubo también unos productos menores como sombreros de paja y algodón.

La producción de estas exportaciones menores se hallaba localizada fundamentalmente en la Región Oriental, Central y Costa Caribe.

Otro producto de gran importancia y despliegue económico ha sido el café. Es así que desde hace más de un siglo se ha constituido en el principal producto exportador por el país. Su evolución se desarrolló en varios períodos.

" El primer período (1850- 1910) abarca desde el surgimiento del café como producto de exportación, hasta el rompimiento

to del modelo de desarrollo basado fundamentalmente en el sistema de haciendas. El segundo período (1911 - 1929) corresponde al desarrollo de un nuevo modelo primario exportador con la emergencia del sistema de pequeña producción parcelaria. El tercero (1930 - 1940) toca con la fase de apoyo del sector exportador al desarrollo del proceso de industrialización y al fortalecimiento de la producción parcelaria. El cuarto período (1941-1965) caracterizado por un desarrollo mono-exportador, se refiere al intervencionismo estatal y a los intentos de estabilización de la producción. El último período (1966 1980) alude a la diversificación de mercados y a la modernización de la caficultura ". (29)

Igualmente importante ha sido la producción de banano, el petróleo, el carbón. Su explotación ha estado influenciada por la intervención extranjera, lo que en diferentes momentos históricos del país ha generado controversias, conflictos y violencia.

En sí, el desarrollo económico se ha presentado en forma de sigual, ya que el crecimiento económico no se produce simultáneamente en todo el país, sino que tiende a concentrarse

(29) *Ibid.* p, 57

en algunas partes más que en otras. Colombia se ha caracterizado por una gran desigualdad en sus diferentes regiones: frente a zonas altamente industrializadas, densamente pobladas y con un alto nivel de vida, encontramos otras con deficiente densidad de población y técnica agrícola que muestran claro retroceso. (30)

Por tanto, para la economía, Región se refiere a los espacios socio-económicos y administrativos polarizados en núcleos urbanos, siendo aún más perceptible la desigualdad urbano-rural, que por siglos ha contribuido a la conformación del país.

La geografía al igual que la economía ha trabajado ampliamente el Concepto Región, es de tanta importancia dentro de esta ciencia social, que se puede decir, que es inherente a ella, tanto es así que no hay ningún concepto en el campo de esta ciencia tan importante como el de región, de ahí que " las regiones ocupan una posición central en la geografía y en la mayor parte de los clásicos de literatura geográfica ". (29)

Para llegar a establecer el término región ha sido necesario.

(30) GUHL, Ernesto. Colombia. Bosquejo de su Geografía Tropical. Instituto Colombiano de Cultura. Tomo II, Bogotá, 1978. p. 327

pasar por un proceso de especificidad, tratando de demarcarlo o hacerlo más específico conforme a la clase o tipo de contexto, tarea que no ha sido fácil para los geógrafos, de allí que han presentado definiciones con criterios, culturales, climáticos, topográficos, poblacional y económicos.

En Colombia el Concepto Región ha sido tratado con más énfasis en lo físico o físico-biológico y en el político-administrativo, empero no quiere decir que no se haya trabajado lo referente a otros tipos de regiones, tales como: arqueológicas, etnológicas, etnográficas, antropológicas y demográficas. Al hablar de regiones en el país, desde el punto de vista geográfico, es necesario tener en cuenta las definiciones homogéneas y nodales* ya que se aportan luces para el mayor entendimiento del concepto en estudio y por cuanto en cierta medida el desarrollo del país ha estado influenciado por la última de las connotaciones.

(*) Regiones Homogéneas. Son las que se definen teniendo en cuenta uno o más criterios estadísticos que pueden ser de carácter natural, cultural, económico y social.

Regiones Nodales. Son las que presentan una relación centro-periferia, de cuyo centro irradian actividades que configuran nexos de un espacio y define un área de influencia.

Dentro de esta ciencia social, encontramos un representante que ha manejado ampliamente el término Región, Ernesto Gull: en su trabajo: " Colombia, Bosquejo de su Geografía Tropical"⁽³¹⁾, donde, después de analizar varias posibilidades alternativas, presentó su propuesta de regionalización sobre el epicentris mo urbano (1969), ya que, consideró la diversión político-administrativa, obsoleta debido a las transformaciones, económico-sociales que se estaban sucediendo, como la creación de nuevos departamentos y la tendencia a modificar el regimen municipal y departamental, la creación de corporaciones regionales, etc. Determinó entonces que el centro urbano jugaba un papel fundamental pues, solía ser un centro religioso, educativo, hospitalario, de prestación de servicios, según su importancia y desarrollo que ejercía la totalidad o parte de estas funciones para la población que reside en él y la que habita en su área rural y circundante, fenómeno que se ha venido presentando en nuestro país, en diferentes ciudades- Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla- establecidas como polos de desarrollo, pues en estas áreas metropolitanas que se encuentran todas las actividades económicas, políticas, sociales y culturales, las cuales se proyectan en su área geográfica de

(31). Gull, Ernesto. Op. Cit. p,24

terminada. " Un centro Urbano, es entonces epicentro de un conglomerado humano estructural y funcionalmente vinculado a él"

La definición de su área de influencia, así como el establecimiento de su dependencia a otro u otros centros, fué el criterio básico adoptado para presentar esta propuesta se consideró a los centros urbanos como mercados, debido a las relaciones establecidas tanto rural-urbano, como urbano-urbanas ya que el grado de desarrollo del epicentro determinaba el desarrollo de área vinculada a él. Esta regionalización presentó seis grandes regiones, las que fueron: Barranquilla, Medellín, la Caldense, Cáli, Bogotá y Bucaramanga. Esta propuesta no pasó de ser nuevos esfuerzos huérfanos del apoyo y la decisión política para adoptarlos y por tanto solo quedó en el papel.

Sin embargo el Profesor Gulh insiste en el epicentrismo urbano como factor de desarrollo regional, claramente expuestos en el capítulo que preparó para el libro La Insurgencia de las Provincias. En este trabajo el fin primordial es determinar los epicentros urbanos y el radio en intensidad de influencia que ejercen sobre la región geográfico-económica de la cual son epicentros. Sin embargo se cuestiona el hecho

de. Como determinar la situación e intensidad epicéntrica de los poblados y de las ciudades si estos centros urbanos de una región tienen variadas relaciones entre sí con la región de la cual son centro.

En sí son variadas las funciones que estos centros desempeñan, algunas las de abastecer a los habitantes urbanos y rurales de la región, de productos y servicios; cuentan con hospitales, colegios, autoridades regionales etc., estableciéndose la relación ciudad-campo. Otros centros son más comerciales que administrativos y en ellos se encuentra la diversidad de productos de la región, pues es allí donde se concentran desarrollándose relaciones de campo-ciudad.

No obstante que esta forma de regionalización se ha dado en Colombia y se ha visualizado los resultados poco satisfactorios, puesto que se ha concentrado el desarrollo en unas pocas ciudades, las cuales no alcanzan a proyectar sus acciones a la región de la cual son centros por Ejemplo: Barranquilla dentro de la región Costa Caribe respecto a las diferentes localidades rurales de Montería y la Guajira. Es necesario que la administración y el aporte de la investigaciones de las diferentes ciencias sociales se encaminen a deter

minar la ubicación y función de las ciudades epicéntricas y su zona de influencia para asegurar el desarrollo regional más equilibrado en Colombia. Sin embargo se puede mencionar el aporte que el Sociólogo Orlando Fals Borda presenta en su libro, *La insurgencia de las Provincias*, en donde inicialmente hace un análisis sobre la regionalización en el país y formula una propuesta, cual es, la de establecer, Mompos, el Banco, Magangué y San Marcos, con sus respectivos municipios vinculados funcionalmente tomando en cuenta actividades y aspiraciones, y según las técnicas de identificación y delimitación socio-económica estableciendo un centro que regule las acciones administrativas y comerciales".⁽³²⁾ Esta propuesta se constituye en un claro aporte de la sociología a la geografía en lo que al estudio de región se refiere.

Finalmente sobre geografía se puede decir, que ha recibido el apoyo de otras ciencias sociales-demografía, sociología, antropología- en el estudio del Concepto Región, cuestión que al parecer no es trabajo coordinado, pero que de todas maneras son inicios para llegar a la unificación de un Concepto Región.

(32). Fals Borda, Orlando. Op, Cit, p, 28

La Sociología, como otra Ciencia Social, incursiona y se desarrolla en el país a través de diferentes etapas. La primera está comprendida entre (1880 hasta 1930), que se caracteriza por el esfuerzo de un pequeño grupo de pensadores colombianos interesados en definir el campo de la disciplina y encontrarle un lugar en la vida universitaria. Sus integrantes eran políticos y críticos sociales, periodistas, abogados y docentes universitarios. En este primer momento se enfatiza sobre el cuestionamiento de ¿ Qué es la Sociología ?

La Segunda etapa (1930 - 1959), pretende dar impulso a la investigación empírica y las reflexiones sobre la Sociedad Colombiana. En este período las investigaciones encuentran eco en algunas instituciones, como la Contraloría General de la República, Ministerio de Educación y Trabajo. En este momento aparecen los trabajos de Luis López de Meza y Luis Eduardo Nieto Arteta.

La Tercera etapa (desde 1959 hasta hoy), se caracteriza por la creación de las primeras escuelas de Sociología y por el surgimiento de los Sociólogos como un grupo profesional.

La Sociología en Colombia se ha desarrollado bajo el pacien

te paso del tiempo correspondiendo a los diversos momentos de la vida cotidiana de la Sociedad Colombiana, " La Sociología nació y creció en medio de la inestabilidad política que caracterizó el período del Frente Nacional, las luchas obreras, la explosión urbana, el impacto de la revolución cubana".(33)

En el país, la Sociología muy recientemente viene estudiando este rubro, el cual ha sido manejado por el Sociólogo, Orlando Fals Borda.

Este lo ha incluido en sus estudios sobre realidades concretas, utilizando para ello una metodología específica- Investigación Acción Participativa-. Al referirse al Concepto Región expone que más que entes naturales o geográficos son entes sociales y económicos que tienen una base especial común ".(34)

Dentro del mismo material investigado por el autor, se encuentra que trabaja el término Sub-región, considerándolo como un espacio territorial socio-económico y cultural diferenciable, que viven y se transforman dentro del proceso histórico natural, cuestión que le permite plantear una hipótesis del desa

(33). CATAÑO, Gonzálo. Historia de la Sociología en Colombia p, 18.

(34). FALS, B. Orlando. Mompóx y Loba, p, 19

rollo desigual en la región ya que " es posible ver diferencias muy marcadas en la velocidad de la expansión del capitalismo como modo de producción dominante entre la sub-región Sinúana y la momposina de la región costeña ". (35)

El Sociólogo Raúl Paniagua, en su ensayo sobre la Formación Social de la Costa Atlántica, precisa que para hablar de región hay que partir de ciertas Categorías Sociológicas como son las siguientes: tipos de familia, relaciones establecidas entre éstas, procesos de socialización, operacionalización de normas, pautas y valores transmitidos de un grupo a otro. Región es entonces un conjunto de elementos de la vida cotidiana que se van moldeando con el correr del tiempo. (36)

Como última ciencia social susceptible de estudio en el presente trabajo se escogió la Historia. Disciplina que no es una acumulación y narración de hechos pasados, sino un estudio sistemático de las interrelaciones de los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que integran los procesos evolutivos de una sociedad.

(35). Ibid. p, 20 B.

(36). PANIAGUA, Raúl. Ensayo. La Formación Social de la Costa Atlántica. Universidad de Cartagena, Cartagena 1987. p, 27.

En Colombia el auge de esta ciencia social ha estado determinada por la diversidad de métodos utilizados por los historiadores conforme a su formación científica, lo que se ha reflejado en la calidad y enfoque de las obras escritas, las cuales han tratado temáticas económicas, políticas, jurídicas, eclesiásticas, militares, literarias y folklóricas.

La Historia en nuestro país ha tenido gran despliegue teórico ha pasado por diferentes tendencias, desde la romántica, la académica, la revisionista y la marxista hasta la Nueva Historia.

La primera tendencia o Romántica, fue la corriente predominante en el siglo XIX, la cual buscaba, la narración detallada de los sucesos más sobresalientes, del estado colombiano, esta corriente se generalizó en el mundo occidental, y se denominó " Siglo de la Consolidación nacional " Centralizó su interés en la historia política y militar y en la descripción minuciosa de los actos políticos.

Como representante de estas corrientes se encuentran José Manuel Restrepo, en la Historia de la Revolución de la República de Colombia, también se destacan Joaquín Posada Gutierrez,

Manuel Antonio López, José María Samper, José Antonio Plaza,
José María Quijano.

En esta primera mitad del siglo XIX la proyección de los estudios históricos se dirigió a la búsqueda de un texto escolar oficial.

En la segunda mitad del siglo XIX surgieron otras tendencias historia gráficas contrarias a la Romántica, se destacaron la científica y la positivista como preambulo a la historiografía académica que surgió en el país en la primera década del siglo XX.

La Científica dió especial importancia al documento histórico y a la crítica interna y externa de las fuentes primarias; la seriedad científica no sería posible sin una buena base de documentación sería científica.

En cuanto a la positivista, pretendió equilibrar a la historia con las demás ciencias caminando su estudio hacia la búsqueda de las leyes en la evolución de la sociedad. Con la influencia de estas corrientes (científica y positivista y en algunos aspectos de la Romántica), surge el auge de los estudios

históricos colombianos a través de la Academia Colombiana de Historia, y las Academias y Centros Regionales.

La Historiografía Académica centró su campo de acción hacia los temas políticos, militares, diplomáticos, religiosos y en especial biográficos.

Este despliegue investigativo se dió por el surgimiento de múltiples Academias Regionales, Academia Boyacense de Historia, Academia de Historia del Valle del Cauca, Academia de Historia de Cartagena, Cauca, Norte de Santander, Cundinamarca, Mompox, Ocaña, Academia Colombiana de Historia Eclesiástica, así mismo, los Centros de historia organizados, en Pamplona, Buga, Envigado, Sonson, Manizales, Santa Fé de Antioquia y otras ciudades.

Son representantes de este período, Ernesto Restrepo, José María Córdoba, Eduardo Posada, Manuel Antonio Pombo, Fernando Caicedo Flórez, Monseñor José Restrepo Posada, Mario Germán Romero, Gabriel Giraldo, Luis López de Meza entre otros. Otra tendencia dentro del desarrollo de la Historia en Colombia fue la revisionista, la que se interesó por los conflictos y frustraciones sociales de las masas, élites y caudillos

colombianos, surgió en la década del Cincuenta y Sesenta.

El impulso que tomó esta corriente permitió el amplio despliegue teórico, en lo Económico, Social y Políticos, tal es el caso de las obras de Indanecio Liévano Aguirre, los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de la Historia, Bolívar, en otras Obras, de Otto Moráles Benitez, Muchedumbre y Banderas, Revolución y Caudillos y Otras. Arturo Abella en sus estudios " El Florero de Llorente y Don Dinero en la Independencia, Abelardo Forero Benavidez " El 20 de Julio tiene 300 días, Incubación de la Independencia y también el historiador Horacio Gómez Aristizabal, sobre Gaitán, Los Ideales de Bolívar y la Violencia.

La otra tendencia historiográfica fué la marxista la cual refleja el interés por estudiar el desenvolvimiento histórico a partir de los factores económicos como determinantes del desarrollo de la sociedad. Dentro de sus representantes encontramos a Ignacio Torres Giraldo, quien inició los estudios históricos bajo esta corriente, algunas de sus obras: son, los informes, la Cuestión Sindical en Colombia, la Síntesis de la historia Política en Colombia, etc. Luis Eduardo Nieto Arteta en su Obra Economía y Cultura en la Historia de Colom

bia, Diego Montaña Cuéllar Político e Historiador, autor de Colombia País Real, País Formal, el Sociólogo Orlando Fals Borja dentro del marco de la historia Social, entre otras obras, Subversión y Cambio Social, el hombre y la tierra en Boyacá, etc. Ateneo Quimbaya, Mario Arrubla, Miguel Urrutia, Jorge Villega Arango y Estanislao Zuleta.

Esta corriente ha dado magníficos aportes sobre la historia Económica y Social del País.

Como última tendencia dentro del proceso que ha sufrido la Historia en Colombia se encuentra la Historiografía de la Nueva Historia, esta se inicia en la época del 60 y contribuyó a un cambio en los estudios históricos, actualmente en proceso. La nueva historia se interesa por el análisis de la historia con métodos científicos y con los aportes en la investigación crítica e interpretación del desarrollo de las ciencias sociales: la economía, demografía, sociología, antropología, la política, etc.

Esta corriente presenta varias tendencias: la que busca la síntesis histórica y las interrelaciones de los hechos sociales, económicos, políticos e institucionales, etc., y la ten

dencia del análisis en lo histórico, historia económica, historia social, historia de las ideas, historia política, historia demográfica, Entre los representantes de esta tendencia se puede mencionar: Germán Colmenares, con sus estudios, Historia Económica y Social de Colombia, Juan Friede, con Obras como el Indio en la tierra, los Quimbayas bajo la dominación española, A Margarita González, Hermes Tovar, Mario Fajardo, Inés Pinto, Alvaro Tirado Mejía, Jorge Melo, Salomón Kalmanovitz, sus obras Evolución de la Estructura Agraria de Colombia, auge y receso del capitalismo en Colombia, entre otras. Absalón Machado, José Villegas, Mario Bustamante, Hugo López y Otros.

Actualmente en la " Costa Caribe. Se puede apreciar una extensa producción bibliográfica de la historiografía costeña, muy desigual en calidad, aún cuando periódicamente se fortalece con nuevos trabajos. No obstante existir una rica historiografía sobre la costa, esta permanece ajena al sistema educativo en la cual se le da mayor importancia a lo que se considera, la historiografía nacional, que se caracteriza más que todo por su persistencia en lo heroico y político " (37)

Sin embargo pese a la existencia de una amplia bibliografía

(37). BELL Lenus, Gustavo. El Caribe Colombiano. Uninorte, Barranquilla. (1988), p. 17.

ca no es posible determinar la forma como la historia ha estudiado el Concepto Región, aún cuando si lo utiliza, para enmarcar determinado tema o investigación.

Sin embargo, teorizar sobre el Concepto Región no ha sido tarea fácil, por cuanto el término ha adolecido de vaguedad y carecido de precisión, en el sentido de que no hay un criterio unificado. De ahí, el interés por intentar la unificación. Para tal efecto es necesario tomar elementos teóricos de cada una de las disciplinas en estudio, ya que es fundamental tener claro lo que es un espacio geográfico, lo que son los procesos socio-culturales y económico-políticos para luego plantear la definición de región.

Partamos entonces de lo que es un espacio geográfico, este es " una entidad dinámica con su historia, sus relaciones y procesos. Y las características propias del medio y de los recursos que la unifican " (38)

Los procesos Socio-culturales son los que reflejan la organización de una sociedad a través de la estratificación social, del

(38) QUIÑONES, Elsa. Tesis de Grado, p, 97.

ordenamiento de los status, desempeño de roles y cumplimiento de normas, pautas y valores.

Los procesos económico- políticos son el resultado de la interacción entre un sistema económico- con sus medios y formas de producción propias- y la operacionalización de la ideología política que la respalda.

Ahora, se puede decir, que región es un espacio geográfico apto para la conformación y desarrollo de asentamientos humanos, con características económicas, sociales, culturales y políticas propias; las cuales se van haciendo posibles por la formación de sistemas de producción propios, e igualmente por la interacción y los procesos de socialización que se desarrollan bajo la influencia de un conjunto de pautas, normas y valores, lo que van constituyendo el aspecto típico de la vida cotidiana de estos grupos, cuestión que los va haciendo diferenciables de otros espacios terrestres, y a medida que van evolucionando son necesarias acciones administrativas (civil, educacional, religiosas, recreativas) y de planeación.

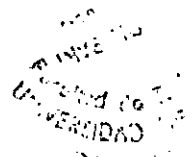
Todos estos aconteceres se conjugan y van constituyendo la historia de estos conglomerados.

Luego de la anterior conceptualización sobre el término región, tratado por algunos representantes de la economía, geografía, sociología e historia en el país. Es posible determinar que en la actualidad se está gestando la tendencia- al interior de algunas ciencias sociales- a trabajar coordinadamente, de buscar el apoyo, la una en la otra, a " una mayor complementariedad e interacción en diferentes tareas investigativas y mayor conocimiento " (39), en lo que a región se refiere. Por ejemplo: la economía se apoya o aporta a la geografía, ésta a la demografía, la sociología a la historia y viceversa, etc.

Todos los esfuerzos realizados hasta el momento se han efectuado sin tratar de unificar criterios para la formulación de un concepto región, sin embargo para llegar a establecerlo, se " requiere el aporte o recursos integral " de todas las ciencias. (40)

(39). ROLANDO. I. Giogia. Planteamiento Territorial y Ciencias Sociales. Edt. Ateneo. pág.7.

(40). Ibid. pág, 7.

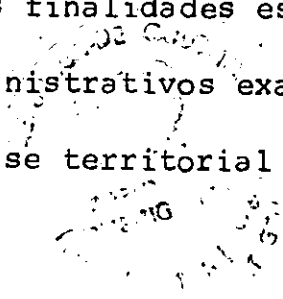


2. REGIONALIZACION EN EL PAIS

2.1 LA REGION Y LA DECENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Desde la adopción, hace más de un siglo, de la Constitución Nacional se admitió en el país, que además del regimen de división administrativa en departamentos, podían establecerse otras divisiones para fines específicos (fiscal, militar, instrucción pública y más recientemente para la planificación y desarrollo económico y social) no necesariamente coincidentes con la división general.

Tales divisiones especiales del territorio (regiones), con sagradas en el Artículo 7º, de la Constitución Nacional (C. N.), a diferencia de las divisiones político administrativas, no originan nuevas entidades, son simplemente demarcaciones de partes del territorio para ciertas finalidades específicas y solo admite para propósitos administrativos exactamente definidos, entidades públicas con base territorial



y personalidades jurídicas. Con relación a la planeación ésta fue definitivamente institucionalizada en la reforma constitucional de 1968 y la Constitución Nacional ha definido un nivel nacional de planeación económico-social y otros niveles subordinados de la misma, entre las cuales se encuentran el correspondiente a las entidades territoriales (Departamentos, Municipios, y D.E. de Bogotá) y el nivel regional (Suprdepartamentos) ubicado entre los anteriores, si bien no reconoce o establece, en este último, qué órgano del Estado o que entidad pública es el encargado de esa función.

Desde el punto de vista de conformación de esas porciones territoriales y sus instrumentos para fines de planeación las experiencias en el país datan de la década de los años 50, con la creación de la Corporación Regional del Valle del Cauca (C.V.C.). A partir de la creación de ella se enfocó el problema de lo regional, ya no desde el plano explícitamente político-institucional sino desde uno predominantemente económico, percibiéndolo en términos de desigualdades socio-económicas especiales: Urbano rural: regional atrasadas y regiones avanzadas.⁽⁴¹⁾

(41) ZORRO, Sánchez. Carlos. Las Políticas Regionales en Colombia. Económica Col. Revista # 151, p, 30.

Desde entonces los gobiernos nacionales han buscado mejorar las acciones regionales mediante regionalizaciones que superen las deficiencias de los departamentos; y procuran crear los instrumentos de planeación pertinentes.

2.2 INTENTOS DE REGIONALIZACION EN EL PAIS

Un primer esfuerzo de regionalización del país con un criterio eminentemente técnico-económico, fue hecho por la Misión Económica y humanística, estudio sobre las condiciones de desarrollo de Colombia en 1958 dirigida por el profesor Le Bret, la cual propuso una división territorial que facilitara la inversión local para que el desarrollo se efectuara en beneficio de todas las regiones del país. La regionalización propuesta se muestra en el (anexo 1).

En 1969 los profesores Ernesto Guhl y Miguel Fonnegra de la Universidad Nacional, propusieron ordenar el Territorio Nacional con fundamento en el criterio del epicentrismo urbano abarcando la mitad de su territorio y el 98 % de la población. Esta propuesta de regionalización se muestra en el (anexo 2). En ese mismo año el Departamento Nacional de Planeación, (D. N. P.), elaboró el modelo de regionalización basado en el con

cepto de polo de desarrollo sobre el cual estaba formulada la política de desarrollo regional de la época. (Véase en el anexo 3.), la propuesta de regionalización.

Posteriormente en 1976, el mismo Departamento Nacional de Planeación a raíz de la propuesta de reorganización territorial y descentralización administrativa planteada por el presidente Alfonso López, elaboró dos nuevas alternativas: El modelo de reorganización nodal que definía áreas y centros administrativos para una definición del regimen político-administrativo y, en 1978, el modelo de regiones para la descentralización administrativa donde se proponía la conformación de unidades geográficas superiores a los municipios. (Véase anexos 4, 5, 5a, y 5b).

No obstante ninguna de tales propuestas fueron adoptadas por gobierno alguno, de modo que hasta antes de la expedición de la Ley 76 de 1985, Colombia era uno de los pocos países de Latinoamérica que no había organizado su territorio por regiones.

En relación con los instrumentos de planeación regional la historia del país muestra experiencias tales como las corpo

raciones Autónomas de Desarrollo Regional⁽⁴²⁾, su radio de acción abarca " la planificación y ejecución de proyectos de inversión entorno a desarrollos hidroeléctricos, manejo de recursos naturales, construcción de infraestructuras física y social, desarrollo agropecuario y ordenamiento urbano entre otros ".⁽⁴³⁾

Dentro de la Costa Caribe se dieron muchos intentos, tales como: la Liga Costeña, la que se originó debido al desmedido centralismo y a factores económicos, políticos y sociales que tanto ayer como hoy siguen alimentando el deseo de integración para adquirir la autonomía regional.

——(42). Actualmente existen alrededor de 12 Corporaciones que cubren aproximadamente el 20% de la extensión territorial del país y engloban alrededor del 15% de la población. En la mayoría de ellas el área de Jurisdicción es de alcance Departamental o Suprdepartamental.

(43) El Departamento Nacional de Planeación, Corporaciones Regionales. Instrumento de Descentralización Bogotá. p, 15; Arboleda Henry; Corporaciones Regionales de Desarrollo. Revista Económica Colombiana. No. 151. 1983.

La Liga Costeña se fundó el 12 de Enero de 1919 y estaba conformada por los Departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena, las Intendencias del Chocó y San Andrés y la Comisaría de la Guajira, En el momento de su creación predominaba en la región la ganadería extensiva, lo que logró una amplia proyección hacia otros sectores económicos, la banca la construcción urbana, la explotación del petróleo, el cultivo del algodón.

Estas actividades comerciales permitieron el surgimiento de una clase económicamente potente, que se asociaba con el fin de defender sus intereses ante la propuesta de construir una línea férrea para el Departamento de Antioquia y a través de ésta medida sacar los productos de la región por el Urabá, lo que disminuiría la navegación por el Río Magdalena generando el atraso comercial de sus puertos. También por el ataque que del interior del país ante las medidas proteccionistas del gobierno en beneficio de la industria de la Costa y por la indemnización de las salinas construídas como una compensación del gobierno de los Departamentos de la región que había sido despojado de las rentas de la sal marítima.

En sí este movimiento integracionista no fué más que el agrupamiento de grandes círculos privados, monopolios de ciertas

ciudades de la costa en defensa de sus intereses, pero bajo ningún punto de vista se analizó el abandono y aislamiento de las regiones alejadas de las capitales.

No obstante el fracaso de la Liga, no se detuvieron los esfuerzos por conseguir la autonomía regional, de ahí que en 1958 se presentó el primer proyecto de Ley para crear una Corporación Autónoma, la que se encargaría de ejecutar el primer Plan de Desarrollo que hubo en la Costa, elaborado por la Misión Torfs y que sólo se cristalizó en parte con la creación de la Corporación del Valle del Magdalena. En 1967 se creó la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (CORELCA), luego en 1973 se originó la Corporación para el Desarrollo del Valle del Río San Jorge y Sinú (CVC).

2.3 ESFUERZOS RECIENTES

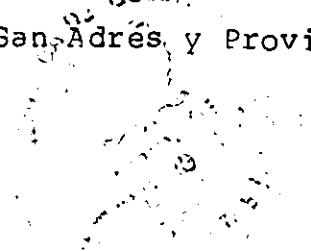
La Década de los 70, vio nacer las Asociaciones de Departamentos, el Sistema Integrado de Planeación Urbana y Regional, (SI PUR), para promover la planeación integral del Desarrollo de la Costa Atlántica. Además se creó la Corporación Autónoma para el desarrollo de la costa (CORPOCOSTA) y la Corporación Regional del Caribe (CORPOCARIBE) intentos que no fructificaron. Otros intentos de integración de la Costa fueron los De

partamentos de Oriente. (ADIOR), y del Occidente (IDOC), cuyo objetivo principal fue el de asociarse para lograr eficiencia en la presentación de servicios públicos a cargo de éstas entidades.

También vieron nacer las Asociaciones de Municipios y las Areas Metropolitanas. La primera pretendía complementar e integrar esfuerzos de los gobiernos locales para mejorar la administración y prestación de servicios públicos a su cargo.

Las segundas fueron creadas con el propósito de que las grandes ciudades que venían creciendo dentro de su área de influencia contaran con una administración que facilitara una planeación más eficiente y ordenada del crecimiento urbano.

Finalmente, en el contexto de las políticas regionales del gobierno de Belisario Betancur, la regionalización adquiere carta de ciudadanía así, se expidió la Ley 76 de 1985, que creó la Región de Planeación de la Costa Atlántica, conformada por los departamentos de Atlántico, Bolívar, César, Guajira, Magdalena, Córdoba, Súcre y la Intendencia de San Andrés y Providencia.



Esta Ley posibilita, por primera vez, la organización del país en regiones para efectos de la planificación económica y social, con el fin de garantizar un desarrollo regional equilibrado: propiciar la integración económica y social, y entidades territoriales que integren cada región, posibilitarles mayor capacidad y autonomía: fortalecer la coordinación entre los niveles del gobierno, y asegurar su participación en el Plan Nacional de Desarrollo y en la elaboración del presupuesto de inversión poblacional.⁽⁴⁴⁾

En cuanto a los requisitos para la definición de las regiones, la Ley establece que " las Regiones de Planificación podrán estar conformadas por todo o parte del territorio correspondiente a los Departamentos, Intendencias o Comisarías y que el Territorio de Bogotá deberá en todo caso funcionar como Región independiente ".⁽⁴⁵⁾

También como parte de la política regional el gobierno anterior expidió un conjunto de Leyes para la descentralización

(44). LEY 76, 87. En Revista Económica Colombiana. Separata. Especial, Julio de 1986.

(45). Ley 76. Artículo, I Ibid.

económica, política y administrativa que constituyen pasos importantes en el proceso de autonomía regional.⁽⁴⁵⁾

2.4 LEGISLACION ACTUAL

En el cumplimiento de la Ley 76 de 1985, el presente gobierno, expidió los siguientes Decretos: 3083 de Octubre de 1986, por el cual se crea la Región de Planeación de la Amazonía, conformado por el territorio correspondiente al Departamento del Caquetá, la Intendencia del Putumayo, la Comisaría del Amazonas y todos los " Territorios " que creen en el futuro dentro de ésta región. El Decreto 3084 de la misma fecha, que crea una nueva conformación territorial regional, la Orinoquía, constituida por el Departamento del Meta, Intendencias del Arauca y Casanare y las Comisarias del Guainía, Vaupés y Vichada; El Decreto 3085 por medio del cual se establece una nueva región, la del Occidente colombiano, conformada por los Departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Quindío, Risaralda , Valle del Cauca y Nariño. El Decreto 3086 que dispone la creación de una nueva región, la

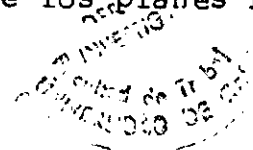
⁽⁴⁵⁾. Entre ellas sobresalen: Descentralización Política, Acto Legislativo. No.1, de 1986, Sobre Elección Popular de Alcaldes.

del Centro-Oriente, conformada por los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima. (anexo 6).

Por considerar de significativa importancia este paso de crear las Regiones de Planificación, con fines de planeación, se examinará con algún detalle los criterios y características de ellas.

En primer lugar el criterio de pertenencia a una u otra región no está explícito ni en la Ley 76/85, ni en los Decretos consiguientes por lo cual se presume que la pertenencia depende de la voluntad que se tenga para pertenecer a una u otra, guardando obviamente la continuidad territorial o geográfica.

Las regiones creadas son una división del territorio de la Nación, delimitadas para efectos de una mejor organización de la planeación. No son entidades territoriales semejantes a los Departamentos y Municipios, o una estructura administrativa superpuesta a las entidades cuyos territorios la conforman, son mecanismos creados para garantizar la participación de las regiones en la preparación de los planes re



regionales que hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo, así como en la elaboración del Presupuesto Nacional Anual de Inversiones. Pero no tienen las regiones la función de adopción en los planes regionales.

Las regiones están definidas por la agregación de territorios de varias entidades territoriales pero no constituyen una estructura administrativa, a la cual deban subordinarse: por lo tanto, las entidades territoriales comprendidas en la región conservan su autonomía e independencia al no ser nuevas entidades territoriales, ni entidades descentralizadas, ni estructuras administrativas subordinantes de las entidades territoriales comprendidas en ellas, son una prolongación de la administración central con finalidades regionales señaladas en la Ley y los Decretos respectivos. El vínculo con la administración central, de la cual es prolongación la división territorial regional, se da a través de la composición de los concejos regionales (CORPES).

Todos los planteamientos formulados pretenden incrementar a través de la implementación de las políticas gubernamentales el desarrollo en las regiones.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y POLÍTICA ECONÓMICA

Conscientes de la importancia que se le ha dado al término región en la actualidad, es necesario sentar precedentes, sobre el recorrido de este en el país.

Se parte de definiciones muy confusas sobre lo que es región, sin embargo, es la economía, ante el desarrollo desigual que se presentaba en el País, quien empezó a cuestionar este, a través de la planeación como aspecto determinante para procurar el equilibrio, situación que la hizo suya el gobierno por medio de las políticas de los planes de desarrollo.

Se origina entonces una oleada regional, es decir, surgieron corporaciones regionales, los planes de desarrollo nacional trataron de incluir aspectos regionales y sub-regionales dentro de su políticas.

Todo este movimiento se inicia en 1958 (con los estudios Le Bret) se acentúa en 1969 y en la década del 70, surgen Institutos de Investigación (ENCODES, FUNDOP, CEPROP, FIDES, Y CIDER). En 1979 se empieza a cuestionar la región y a visualizar perspectivas benéficas para ésta, en congresos y seminarios, repuntando esto en la toma de conciencia de las regiones alejadas. Es este clamor de un mejor estar y de auto

mía regional, el que hace hablar nuevamente de descentralización administrativa y dentro de ella de región, quedando cristalizada en 1985 con la creación del (CORPES) la aprobación de las Leyes 14 de 1983, 12 de 1986 y el acto legislativo número uno de 1986, el cual permite por primera vez la elección popular de alcaldes.

La Connotación de región que se plantea en este capítulo es diferente al que se llega en el primero. En este es una simple división territorial, no se toman como básicos las características socio-económicas, políticas y culturales, las normas y pautas bajo las cuales actúan y los van haciendo diferenciales de otras.

En el concepto que plantea el gobierno para el desarrollo enfatiza en la planeación para impulsar este en las sub-regiones atrasadas en las regiones, por ejemplo: los departamentos de Súcre, Córdoba y el Magdalena Medio en la Región Costa Caribe. Sin embargo dentro del Departamento de Súcre se encuentran otras sub-regiones las costeras (norte), sabanera (central) y la mojana (sur) siendo esta última la más olvidada . Estas se pueden establecer partiendo del atraso regional, sería necesario entonces un nuevo reordenamiento territorial.

torial, acorde al diario vivir, a la problemática que comparten, a las formas de producción imperantes, a los procesos socializantes (en la mojana la pezca): en sí, acordes con los procesos que hacen parte de la vida cotidiana, de la realidad misma.

En cuanto a la descentralización administrativa es necesario avanzar en lo referente a autonomía regional y local, para así corregir el desmedido desequilibrio regional existente en el país, Sin embargo esta se creó con el fin de " ampliar los espacios institucionales para dar cabida a las fuerzas sociales y políticas de las regiones y las localidades que son alternativas al bipartidismo por un lado y por otro ante la necesidad de democratizar las instituciones actuales para ofrecer garantías de eficiencia y poder real a las instituciones de orden local "(46) . De ahí que la Descentralización exige una verdadera democratización, la cual debe crearse bajo un amplio y profundo proceso de participación, es decir, de verdadera autonomía local, de autogestión comunitaria para así alcanzar la nueva institucionalidad.

(46). PALOMA, Farid José, Herduy José. Nuevo Rumbo, Pacto Social y Político en Colombia. Edic. Nuevo Rumbo p,60

En la autonomía municipal establecida, es cuestionable el papel de las gobernaciones, por cuanto éstas sólo quedarían como agentes supervisores y como justificación para el desmedido clientelismo y burocracia. Por tanto hay que " precisar las funciones de los Departamentos como entes encargados de mejorar la prestación de los servicios nacionales en provincia y de brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios ". (47)

Consideramos, luego de estos cuestionamientos, que la política gubernamental debe introducir cambios en cuanto al término región que maneja, pues en ésto no logrará los resultados que espera. Prueba de ello es que para toda transformación socio económica se requiere una reforma política, en donde se le dé participación a las corrientes de opinión distintas de las tradicionales y no como se ha hecho hasta el momento, que el voto y reglamentación de la política descentralizadora se determinó por la mayoría parlamentaria de los partidos tradicionales quienes determinaron la orientación, contenido y aspectos fundamentales del proceso reformador, cuestión que se prevee como un riesgo para alcanzar el éxito de la misma.

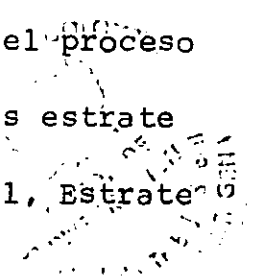
(47) CASTRO JAIME, Reforma Política. Transformación Económica y Social. Edic. Tercer Mundo S A. pág, 19.

3. EL PLAN DE ECONOMIA SOCIAL

Este plan se basa en la Economía Social, estrategia que establece una unificación entre el cambio económico y el cambio social.

El objetivo general es progresar de modo simultáneo en el logro de crecimientos altos y sostenidos del producto y en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y regiones de menores ingresos. Dentro de esta concepción el Plan de Economía Social se propone: Erradicar la pobreza absoluta, generar empleo, rehabilitar los regimenes marginados y lograr la reconciliación nacional.

El concepto de Economía Social sirve de base para articular las políticas económicas y sociales; para lograr esta articulación las acciones del estado se encuentran, el proceso mismo de generación de ingresos por medio de tres estrategias centrales : Estrategia de Desarrollo Social, Estrate



gia de crecimiento Económico y la Estrategia de Manejo Macroeconómico.

3.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Estrategia de Desarrollo Social busca mejorar la calidad de vida de toda la población, principalmente haciendo que esta se vincule intensa y establemente a las actividades de producción y consumo y mejore su nivel de vida.

Para lograr lo anterior se establecieron políticas que buscan: Incrementar la oferta de activos físicos tendientes al bienestar, tales como el acceso a la vivienda y sus servicios complementarios (agua, luz, alcantarillado, etc.); ampliar el acceso de la población a los servicios de salud, educación, seguridad social y administración de la justicia; garantizar la provisión de activos productivos tales como: crédito, tecnología y tierra; fortalecer la democracia participativa.

Tres planes prioritarios articulan las políticas y las acciones gubernamentales para el desarrollo social. El Plan para erradicación de la Pobreza Absoluta; el Plan Nacional de Re

habilitación y el Plan de Desarrollo Integral Campesino. Estos planes tienen como objetivo común la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento democrático.

3.2 LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO ECONOMICO

Busca establecer condiciones para el crecimiento sostenido de la producción y el empleo, a través de la ampliación de los mercados internos y externos y del incremento de los ingresos laborales y la productividad del trabajo. Este propósito se logra mediante la reorientación de inversión pública; y el crecimiento de la inversión privada; la expansión de las exportaciones y el impulso al sector agropecuario, al sector industrial, la construcción, sector de hidrocarburos y minería, por ser éstos sectores prioritarios, estrechamente relacionados con la producción de bienes básicos y la generación de empleo y divisas.

3.3 LA ESTRATEGIA DE MANEJO MACROECONOMICO

Busca asegurar la viabilidad del Plan de Economía Social a partir de un manejo estable y coherente de la política macroeconómica, fijando reglas claras que orienten la acción de

los sectores públicos y privados, para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas específicas que no den lugar a desarrollos contradictorios que nieguen la permanencia de la estrategia.

En lo fiscal, este manejo permite un mayor ahorro público y mejores condiciones de eficiencia y eficiencia de gastos del Estado, orientado prioritariamente hacia programas de desarrollo social.

En lo referente a lo externo busca apoyar las exportaciones menores y asegurar una provisión adecuada de importaciones, dentro de un marco de estabilidad de cambio y de un endeudamiento acorde con la capacidad de pago del país. La política monetaria y crediticia además de la estabilidad de los precios con el fin de evitar la inflación, pretende mantener una oferta de crédito en monto suficiente y a gastos razonables.

Por último, el manejo de la política de ahorro e inversión, estimula el ahorro privado y su canalización a la inversión productiva.

3.4 LO REGIONAL EN EL PLAN DE ECONOMIA SOCIAL

El plan parte de reconocer en el diagnóstico los fuertes de equilibrios regionales existentes en el país provocados, en gran medida, por la desarticulación del sistema urbano-regional. Esta permite distinguir, desde el punto de vista del análisis espacial de la actividad productiva, regiones funcionalmente consolidadas, con estructuras económicas especializadas, que disponen de infraestructuras básicas para la producción y de centros urbanos articulados a los cuales apoyan y conforman sus mercados.

Otras regiones con centros urbanos incipientes (Piedemonte Llanero y áreas con potencial agroindustrial de la Costa Atlántica) en proceso de consolidación; y regiones atrasadas con potencialidades económicas suficientes pero desarticuladas en su interior y débilmente integradas al Sistema Urbano-Regional Nacional (Costa Pacífica, algunas áreas de la Costa Atlántica, Medio Magdalena, Orinoquía y Amazonía).

Las Regiones económicamente consolidadas en general presentan los más altos niveles de cobertura en servicios sociales, por el contrario, las que poseen estructuras económicas, dé

biles y desarticuladas se ubican por debajo del promedio nacional.

El mismo sistema urbano también presenta síntomas de concentración económica asociada a los desequilibrios regionales. La concentración de la producción determina en buena medida el proceso de urbanización, acentuado por la expulsión de la población rural provocada por fenómenos económicos y sociales estrechamente ligados al atraso y desarticulación en que se encuentra gran parte del territorio nacional.

El proceso de concentración urbana se ha caracterizado por una expansión subnormal y desordenada de las ciudades, el deterioro de las áreas céntricas de las capitales y la construcción de viviendas en zonas no óptimas.⁽⁴⁸⁾ El objetivo general de la política de desarrollo territorial del actual gobierno es la de beneficiar a las áreas y grupos marginados, integrándolos al proceso de desarrollo económico.

Específicamente, en lo regional se busca el pleno aprovechamiento de las ventajas comparativas como base para un desa

(48). BARCO, Virgilio. Plan de

rollo económico auto-sostenido, mayor generación de ingresos y empleos.

En lo urbano, racionalizar el uso del suelo urbano a través de una mayor densificación.

En lo referente al sistema urbano-regional se propone lograr un mayor equilibrio dotando a las ciudades alternas de infraestructura básica y productiva para que se conviertan en centros de apoyo de sus áreas de influencia. Para el logro de tales objetivos se plantean como estrategias, una mayor articulación del sistema urbano-regional, la consolidación de la descentralización y el fortalecimiento de la planeación.

La primera estrategia supone la reorientación del gasto público hacia las regiones atrasadas y el fortalecimiento de programas específicos con alto impacto territorial. En este sentido a través del Programa de Desarrollo Rural Integrado, (DRI), y el Plan Nacional se realizan inversiones en infraestructura productiva, como vías de acceso que logran una mayor articulación en su interior y en infraestructura básica para ampliar los niveles de cobertura en los servicios públicos.

Las acciones de orden urbano dentro de esta estrategia se orienta a mejorar la calidad habitacional, reducir el déficit de vivienda y proveer un marco legal e institucional para racionalizar el uso del suelo urbano, se destacan el Programa de Asentamiento Urbano que consta de tres subprogramas: El de Rehabilitación de Asentamientos Subnormales, el de Nuevos Asentamiento Humanos y el de Mejoramiento y Remodelación de Areas Construídas y Dotación de Servicios.

Las acciones del orden urbano-regional componentes de esta estrategia destacan el programa de Ciudades Alternas. Estas ciudades contribuirán al fortalecimiento del aparato productivo de sus regiones de influencia y permitirán una distribución menos desigual y concentrada de la producción, el capital y la población. Se desarrollarán programas especiales para fortalecer áreas específicas, adecuadamente, se adelanta el plan de fronteras, el programa de manejo de medio ambiente, el de prevención de desastres y atención de calamidades públicas y el programa de desarrollo turístico.

La estrategia de consolidación de la descentralización es vista como base sobre la cual descansa el éxito de la política de desarrollo territorial en la medida en que permita una efi

caz aplicación del gasto público a la integración económica del país por lo cual plantea fortalecer la autonomía de los niveles donde se presentan las necesidades y donde se toman y ejecutan las decisiones que permitan satisfacerlas. En esta dirección, y a partir de las facultades extraordinarias que le dio de la Ley 12/86, se promulgó el estatuto de la descentralización administrativa, el cual se redefine y asigna funciones a las diferentes instancias de la administración pública.

A nivel regional, concretamente, se crean las regiones de planificación de la Amazonía, Centro, Oriente, Occidente y Orinoquía y se estimula la elaboración de Planes Regionales de Desarrollo.

A nivel seccional se ejercitan los Programas de Banco, de Proyectos de Inversión Gubernamental, el Proyecto de Cuentas Económicas Regionales. A nivel local se fortalecen las Oficinas de Planeación, se incentiva la creación de Asociaciones de Municipios y se ejecuta el Programa para el fortalecimiento de gestión municipal.

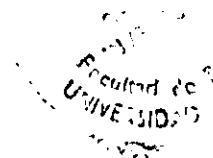
El plan de Economía Social (PES) fue elaborado bajo el Con

cepto Región detectando en el anterior capítulo " una división del territorio para efectos de planeación del desarrollo."

En el (PES) están contempladas las estrategias y programas en pro del desarrollo de las numerosas regiones, sin embargo "qué vigencia puede tener un plan de cuatro años si ya durante casi dos años sus proyecciones y metas en materia de ingresos y gastos se encuentran defraudados? El (PES) adolece de este problema, su esquema de financiación, el de los programas sociales prioritarios, es altamente dependiente del crédito externo " (49). Cuestión que hace dudar del éxito del plan, el cual es muy ambicioso, pues lo que se espera lograr no es consecuente ni con la disponibilidad de recursos ni con el grado de preparación en que se encuentran dichos programas. Otro aspecto cuestionable del plan es el no establecer sectores privatorios, pues se presentan todos los sectores productivos como prioritarios: la Industria, la Construcción, Agricultura, la Minería, etc.

De lo que se puede deducir que según los resultados que se vayan obteniendo o al sector que mejor le vaya se establecerá

(49). OSPINA, Sardi. Jorge. EL PES, pág, 25. Revista Síntesis Económica.



como prioritario.

En síntesis el plan se inició un tanto huérfano en cuanto a disponibilidad presupuestal de allí que será necesario, que el gobierno vaya introduciendo ajustes conforme a la seguridad que obtenga sobre las posibilidades de financiación de los programas que conforman el (PES).

4. DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y PLANEACION REGIONAL

4.1 DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Con la Descentralización Administrativa, se busca dar un vuelco de insospechada trascendencia al progreso y desarrollo de las diversas regiones y localidades de la Patria, con el fin de identificar las perspectivas de intervención que éstas plantean al Trabajador Social, así como también el aporte de éste profesional al desarrollo de esta política. En más de un siglo la descentralización es quizás la reforma política y administrativa de más contenido y fondo por los alcances futuros planteados en ella. La Reforma Constitucional de 1886, consagró un sistema basado en la Centralización Política y la Descentralización Administrativa, la cual ponía fin al Regimen Federal.

La Centralización Política devino en un aparato gigantesco manejado desde Bogotá, no acorde, para la acción progresista

de la sociedad. Absorbió los estamentos administrativos, ministerios y oficinas de diversos niveles, creando de igual manera los Institutos Descentralizados, pretendiendo manejar desde el centro del país, los diversos problemas y necesidades de las provincias, situación que vino a acrecentar el abandono de ellas, lo que trajo como consecuencia las constantes migraciones del campesinado a la ciudad en busca de " un mejor estar " lo que en parte vino, dar origen a las zonas de tugurios y aumento de la inseguridad en éstas grandes urbes. Esta nueva problemática surgió debido a que las políticas emanadas del centro no suplían las necesidades prioritarias de las provincias.

Se habla ahora nuevamente de Descentralización Administrativa, se dice que los municipios necesitan una mayor autonomía en el manejo de sus intereses, pero el enfoque actual tiende no a la autonomía política, sino a la autonomía administrativa llamada en otros términos, Descentralización Fiscal.

" La descentralización como tal significa darle mayor preponderancia a las regiones, a los departamentos y a los municipios. Plantea el hecho de la eficiencia de los instrumentos de planeación y, en general, de la efectividad de la adminis

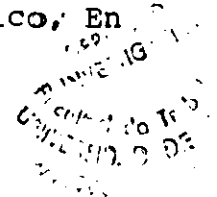
tración pública para responder a la problemática de la comunidad.

Implica una mayor participación de la población en el manejo de la cosa pública, una mayor intervención de estos en el proceso de toma de decisiones, sobre asuntos que les afectan directamente. Busca así mismo, una mayor interacción entre los gobernantes y los gobernados.⁽⁵⁰⁾

Para poder llevar a cabo esta política se hizo necesario incrementar de manera apreciable el monto de los recursos de los municipios, tanto en sus tributos propios como a través de la transferencia que les cede la nación. Estas transferencias aumentarán considerablemente debido no sólo a las reformas que el gobierno introdujo en el IVA, sino también como resultado al incremento que paulatinamente debe ser entregado a los municipios. (Situado Fiscal).

También la Ley 14 de 1983, por la cual se fortalecen los fiscos de las Entidades Territoriales, a través de normas sobre

(50). SANTAMARIA S. Ricardo y Otro. Proceso Político, En Colombia. p, 130. Edit. Cerec.



Catastro, Impuesto Predial, Impuesto de Renta, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Circulación, Tránsito y Timbre sobre los Vehículos, Impuesto al Consumo de Licores y Cigarrillos e Impuesto a la gasolina.

Como otro aspecto que forma parte de la reforma administrativa es la contemplada en las Leyes 22 de 1985 y 3ª y 11 de 1986, mediante ellas el gobierno intenta modernizar las estructuras departamentales y municipales, introduciendo conceptos tales como, la Planeación, las Asociaciones de Municipios, las Juntas Administradoras Locales, al tiempo que reglamenta la participación comunitaria y establece normas para la elaboración del Presupuesto y Control Fiscal.

Como puede verse entonces la política descentralista del actual gobierno implica reformas de dimensión en los frentes políticos, fiscal y administrativos.

Es importante tener en cuenta que la Descentralización Administrativa no busca la autonomía municipal, sino la racionalización y control del gasto público, de esta manera, la propuesta de descentralización tiene como base la transferencia de funciones y de gastos a los niveles Regionales y Municipales.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA
CALLE DEL TRABAJO, 100
BOGOTÁ, D. C.

les, y a la reversión de la tendencia a proveer rentas con destinación específica a ciertas actividades.

La tendencia de la descentralización trata ante todo de racionalizar el poder para bien de la comunidad en general y no de unas cuantas, como respuesta a un clamor general de las secciones (Municipios y Departamentos) contra la Organización Centralista, apoyadas en el derecho que las asiste de velar por sus propios intereses no siempre bien servidos por la entidad nacional, más preocupada en asuntos generales que en soluciones locales.

4.2 PLANEACION REGIONAL

La Planeación Regional en Colombia, ha sido un propósito planteado años atrás, el cual ha venido debatiéndose y aplazándose ya que no existían las condiciones políticas para lograrlo, en la actualidad se ha hecho posible, por lo tanto hay que asimilar y apoyar este sistema de Planeación Regional.

En 1985 con la aprobación de la Ley 76, se creó la región de Planificación de la Costa Atlántica y facultó al ejecutivo para crear y organizar otras en el resto del Territorio Na

cional. Es así que actualmente el país cuenta con cinco Regiones de Planeación: Costa Atlántica, Región del Occidente Colombiano, Región del Centro Oriente, Región de la Orinoquía y Región de la Amazonía.

Con la aprobación de la Ley 76 de 1985, se inicia la posibilidad real de desarrollar para el país un sistema de Planeación que viabilice la formulación y ejecución de políticas de desarrollo con criterios de distribución con impacto regional.

Se pretende fortalecer la autonomía regional para la administración del desarrollo buscando que este sea más equitativo y equilibrado, haciendo por tanto más eficaz la participación de las regiones de inversiones por parte de la nación. Busca promover la coordinación entre la Planeación Nacional y Regional.

4.2.1 El Conpes Regional.

Para conseguir lo planteado anteriormente se conformaron los Conpes Regionales integrados por el Presidente de la República, Jefe o Subjefe del Departamento Nacional de Planeación,

(P.N.D.), los gobernadores, Intendentes y Comisarios de los Departamentos, Intendencias y Comisarías que conforman la región, un Secretario Ejecutivo y un Coordinador Regional.

Dentro de las funciones de los Consejos Regionales de Planeación tenemos:

- a). Definir y aprobar la asignación del gasto e inversión de los recursos de inversiones para el desarrollo regional.
- b). Destinar los recursos del Fondo de Inversiones a Obras y Proyectos Regionales que tengan como prioridad, políticas y programas señalados por el Plan Nacional de Desarrollo y los planes regionales que se elaboren para la región de planeación.
- c). Coordinar la actividad de los organismos de Planeación de las entidades territoriales que conforman la región y especialmente de los Consejos Departamentales, Intendenciales y Comisariales.
- d). Estudiar los informes periódicos y ocasionales que le presente el respectivo Coordinador Regional o el correspondiente Comité Técnico Regional sobre la ejecución de

planes y programas regionales y sobre el cumplimiento de ellos por parte de las entidades correspondientes.

- e). Fijar las bases de los programas de inversión y el gasto público de la región y recomendar a las autoridades correspondientes su inclusión en el Proyecto Anual del Presupuesto Nacional.
- f). Evaluar la ejecución de los Planes y Programas Regionales y proponer las iniciativas que se consideren necesarias para garantizar el cumplimiento.

4.2.2 El Comité Técnico Regional, El Coordinador Regional y la Unidad Técnica.

El Comité Técnico Regional de Planificación amparado por el Artículo 57 de la Ley del Compes Regional, está conformado por :

- a). El respectivo Coordinador Regional de Planificación.
- b). Los Jefes de Planeación de los Departamentos, Intendencias y Comisarías que integren la Región de Planificación.

- c). Los Gerentes o Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales que operen en el territorio de la Región de Planificación.

Las funciones de este organismo son :

- a). Elaborar los estudios necesarios sobre los distintos Programas y Proyectos que han de presentarse a consideración del Consejo Regional de Planificación.
- b). Garantizar el apoyo técnico y material requerido por el Coordinador Regional para el desempeño de sus funciones.
- c). Las demás que le asigne el Consejo Regional de Planeación.

4.2.3 El Coordinador Regional.

Este funcionario será designado por el Presidente de la República, de terna que le presentará el Consejo Regional de Planificación y está adscrito a la Planta de Personal del Departamento Nacional de Planeación (D.P.N.), y es el enlace permanente entre (D. N. P.), las Oficinas Departamentales de Planeación, las Corporaciones Regionales y todas las Entidades que desarrollan programas en la Región, tiene como funcio

nes:

- a). Convocar a Precidir el Comité Técnico.
- b). Actuar como Secretario del Conpes Regional.
- c). Coordinar las Acciones de las Oficinas de Planeación Departamental, Intendencial y Municipal en la elaboración de los Planes de Desarrollo.
- d). Coordinar la actividad de Preparación de los Presupuestos de Inversión de las diferentes Entidades Públicas y en armonía con los Planes Regionales incluido en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

4.2.4 La Unidad Técnica.

Los integrantes de esta unidad serán nombrados por el Comité Regional y sus gastos estarán a cargo de los recursos del Fondo de Inversiones del Desarrollo Regional (Artículo 12 Ley).

Es función del personal que integra la unidad, servir de apoyo técnico al Coordinador Regional: asesorar al Comité Técnico. Elaborar las bases programáticas para hacer el seguimiento a todos los programas y proyectos contemplados en el

Plan de Desarrollo Regional.

4.2.5 Comité de Concertación.

El Comité de Concertación para el Desarrollo será un organismo consultivo en el cual se le da participación a los distintos representantes de la Comunidad y organizaciones gremiales que desarrollan actividades en beneficio de la región. Este Comité está conformado por Cámaras de Comercio, Universidades, Federación de Ganaderos, Sociedad de Agricultores y Trabajadores.

4.2.6 Fondo de Inversiones para el Desarrollo Regional.

El FIR, es un Instrumento de Financiación e Inversión, creado con el objeto de prestar apoyo financiero a los entes Territoriales (Regiones) para que adelantes programas de Inversión en Proyectos que contribuyan al Desarrollo Regional y Urbano.

El FIR, es indudablemente un efectivo instrumento financiero que contiene políticas y criterios que armonizan con las del Gobierno nacional. Será un complemento a los recursos prove

nientes del Presupuesto Nacional de Inversión, que permitirá una mayor solvencia regional y garantizará la captación de ingresos generados por la explotación de sus recursos naturales y del impuesto al timbre, cedido recientemente por la Nación a los Departamentos.

4.3 LIMITACIONES

Anteriormente el Concepto Región era utilizado imprecisamente algunas veces como sinónimo de Departamento, y otras como la conformación de varios Departamentos o como Provincia expresada en forma peyorativa, también se utilizaba para marcar la problemática y las necesidades de un determinado espacio geográfico, ya sea una integración de Departamento (Costa Atlántica) o una en particular (Chocó).

Por tanto hablar de región en Colombia no es algo nuevo ya que de una u otra forma el término ha sido utilizado: sin embargo la connotación debía ser conceptualizada, cuestión que no ha sido fácil y como lo ha sido menos aún llegar a institucionalizarla. Por ello dentro de los debates que se presentan en el país con el objeto de incluir algunas reformas a la Constitución, se está la posibilidad de introducir la

Región como un ente jurídico, puesto que actualmente está limitada para ser sujeto de derecho, pues no es persona jurídica, ni de derecho público, ni de privado, como si lo son la Nación, el Departamento y el Municipio, por tanto, no puede tener representante legal, de allí que el Coordinador Regional no pueda firmar contratos, ni tampoco pueda tener presupuestos de gastos e inversiones, pues éste presupone la existencia de un patrimonio, y la Ley 76 de 1985 no dice que los Recursos del (FIR) constituye el patrimonio de la Región respectiva, lo cual de haberlo dicho habrá sido inconstitucional.

De manera que la Región actualmente es débil, aprueba gastos de inversión para manejar sus obras, pero está imposibilitada para manejar con autonomía los recursos, tiene entonces que entregarlos a las entidades nacionales, Departamentales o Municipales. Por tanto, la Región " como entidad político-administrativa no existe en Colombia ya que no está prescrita en la Constitución ". (51)

Otra situación cuestionable es la imposibilidad de adoptar

(51). ESPINOSA. Luis Miguel. Autonomía Regional del Hecho al derecho. p, 35.

autonomía y con carácter obligatorio un Plan de Desarrollo Regional, pues no existe una disposición jurídica que lo reglamente.

En síntesis es vital importancia llegar a constituir la Región como ente jurídico en el inmediato futuro, pues los cambios Político-administrativa que se están desarrollando así lo exigen.

Igual se puede decir que el (CORPES) tiene sus limitaciones, por cuanto ha sido acaparado por grupos políticos clientelistas, de las capitales departamentales específicamente de Barranquilla lo que ha determinado que la relación centro-periferia siga (Barranquilla y algunas provincias lejanas a ésta de la Costa) de esta manera los beneficios no se alcanzan a visualizar.

En cuanto a la reforma política que se ha llevado a cabo, presenta sus limitaciones, por lo que se realiza sin la participación amplia de los diferentes sectores de opinión, distintos de los tradicionales, de ahí que no se pueda hablar una verdadera reforma agraria y urbana de un desarrollo equilibrado; en síntesis del necesario y justo cambio social que requiere el país.

La descentralización administrativa es un proceso que no es nuevo, pues, " la Nación Colombiana, desde su constitución Republicana ha sufrido la experiencia de los ensayos teóricos del centralismo y el federalismo. Puede decirse que durante gran parte del siglo XIX, el país sirvió de conejo de laboratorio a las teorías en boga, tanto en Francia, Inglaterra, y los Estados Unidos,"⁽⁵²⁾ prueba de ello es que las constituciones anteriores a la de 1886 (1832, 1853, 1858 y 1863) algunas tácitamente trabajan sobre descentralización administrativa. El descentralismo desde el punto de vista teórico, se constituye en una tendencia regionalista que distingue formaciones territoriales más o menos definidas para las cuales reclama autonomía en las decisiones para no estar sujetas al poder central. Sin embargo determinados asuntos quedan exclusivamente en manos del gobierno central y otros a cargo de las autoridades regionales, estableciéndose sólo un proceso de desconcentración, el cual consiste en entregar facultades a los organismos " descentralizados ", pero sin otorgar ni autoridad, ni decisiones por completo, con el fin, de quitar cargas a la administración central pero sin que esta pierda su poder de decisión.

(52). VARGAS, Cuellar A. Carlos. Las Nuevas Tendencias y el Estado Colombiano. Ad. Presencia Ltda. p, 132.

Dentro del marco de la descentralización administrativa está la Elección Popular de Alcaldes, las que se constituyeron en una proyección y afianzamiento de la desmedida burocracia de los dos partidos tradicionales empeñados en perpetuarse en el poder para, lo cual se han valido de la compra de votos, apoyadas las campañas electorales por gamonales y caciques.

La deficiente situación económica de nuestras poblaciones y la ignorancia a cerca de la nueva política de descentralización administrativa, motiva a que la participación de las comunidades en este proceso, sólo sea para elegir su alcalde y concejo llevados a las urnas por quien más capital maneje para la compra de votos, gamonales a quienes en la mayoría de los casos sólo importa el manejo de su feudo local.

5. INTERVENCION Y PERSPECTIVAS DE TRABAJO
SOCIAL

El Trabajo Social dentro de su desarrollo histórico y con figuración profesional ha pasado por diferentes etapas: inicialmente fué la Asistencia Social, luego el Servicio Social y finalmente el Trabajo Social.

En cada uno de estos momentos se utilizaron técnicas acordes a las realizadas, ya que " siempre la organización Social ideó modos para atender de alguna manera esas situaciones de necesidad, es decir, siempre ideó formas de Acción Social" (53).

Como se ha visto la intervención del Trabajador Social, ha estado determinada por las situaciones que han caracteriza

(53). ANDER-Egg. Ezequiel. Del Ajuste a la Transformación Edit. Librería, Ecro. S.R.L. 1975. p,0.

do los diferentes momentos históricos, que han conformado el desarrollo de la sociedad. Dentro de la configuración de las naciones, le ha correspondido al estado emanar políticas para fomentar el desarrollo de los países y atender las necesidades de sus integrantes.

En Colombia la planeación se institucionaliza con la Reforma Constitucional de 1968, en donde se dió vida al concejo de política, económica y social (Conpes) y al Departamento Nacional de Planeación. En esta misma reforma se introdujeron nuevos elementos sobre régimen departamental y municipal, para fortalecer el principio de descentralización administrativa, los cuales quedaron contemplados en los Artículos (135, 182, 183, 185, 190, 201), de la Constitución Nacional.

Al surgir la planeación, se inicia la elaboración de planes de Desarrollo Nacional. (Las Cuatro Estrategias, PIN y Cambio con Equidad), en algunos de éstos se pretendió dar impulso al Desarrollo Regional, sin embargo las medidas utilizadas no produjeron los resultados esperados ya que se afianzó el desarrollo desigual, pues no se tuvo en cuenta las actividades productivas de cada región, lo que generó el surgir

de unas y el atraso de otras. Tanto es así, que históricamente la Organización del Orden Político y Social deja mucho que desear, ya que al parecer esta no ha concordado, con las realidades tangibles de los espacios geográficos (Regiones) en las cuales se implementó esta política de desarrollo regional. En sí, se puede decir, que los gobiernos han estado renuentes al cambio y uno tras otro han mostrado resistencia a los cambios necesarios en nuestro país. Tales como la formulación de una verdadera Reforma Agraria, la atención integral (Educación, Salud, Recreación, Vías, etc).., al Sector Rural, el tratamiento a las constantes migraciones y el surgimiento de tugurios en las grandes urbes. Todos estos vacíos que han ido quedando en algunas regiones han sido llenados con diferentes acciones, como la construcción de viviendas, patrocinio a equipos deportivos, oferta de seguridad socio-económica por parte de quienes con el poder económico, han manipulado el país.

En medio de los procesos sufridos por la planeación, el Trabajador Social. (En diferentes niveles, Nacional, Departamental y Municipal) ha estado ausente, su papel ha sido el de simple ejecutor de políticas sociales, de Implementador de planes, programas y proyectos, los cuales vienen elabora

dos, sin tener en cuenta las necesidades realmente sentidas por la comunidad, en donde se van a ejecutar.

En el cumplimiento de su rol, este profesional se ha venido desarrollando en realidades concretas en donde existen múltiples situaciones, susceptibles de cambio, su intervención ha estado más ligado al medio urbano que al rural.

En este acontecer han sido largos años de callar un poco, de ser comedidos, de esperar planes para ejecutarlos, por lo tanto, es necesario cuestionar lo que ha sido hasta el momento la intervención profesional; se hace necesario reflexionar acerca de la situación de violencia (secuestros, asesinatos, desapariciones, enfrentamientos de la guerrilla con el ejército, el accionar de grupos paramilitares, etc)., que vive el país y que ha venido a formar parte de la vida cotidiana de nuestras comunidades, así como también identificar el aporte y compromiso que debe asumir este profesional en la implementación del Plan de Economía Social, ante todo en lo referente a la autonomía Regional.

Es entonces de vital importancia aprovechar los cambios jurídicos, sociales y políticos que se están llevando a cabo en

los últimos años en nuestro país para plantear así de esa manera nuestra Intervención Profesional.

Hay que partir entonces del cuestionamiento de elementos académicos, que constituyen la formación profesional, puesto que la recibida ha carecido de unidad de criterios, en el país, cada universidad tiene un enfoque diferente para abordar la problemática social es común a pesar de algunas variaciones lógicas, conforme a las regiones.

La Costa Atlántica cuenta con tres Universidades que desarrollan su propio programa de Trabajo Social, sin embargo los Pensum no responden del todo con las realidades en donde va a intervenir el Trabajador Social.

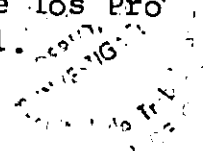
De ahí que " las condiciones de la intervención profesional no serán en el inmediato futuro; de la misma manera que hasta ahora, pues en la esfera Jurídico-política del Estado Colombiano hay nuevas corrientes que permiten pensar en decisiones más fáciles, en recursos más abundantes, en dinámicas propias y especialmente en la posibilidad de introducir en nuestro trabajo, en nuestros planes, programas, proyectos y nuestra labor cotidiana, elementos o dimensiones auténticas,

más vinculadas y sentidas a toda nuestra cultura, a nuestros valores y a una forma particular de concebir el mundo y las relaciones con nuestros semejantes.

Es decir, ahora tendremos muchas más facilidades de integrar a nuestra acción profesional, aquellos elementos privativos de la región, que hasta ahora, por diferentes razones ha estado ajeno a los planes y decisiones que en más de una ocasión hemos tenido que ejecutar y desarrollar ".(54)

Por tanto el compromiso que le exige la política de autonomía regional al trabajador social es enorme, él cual debe, inicialmente, identificar las características propias de cada comunidad y procurar la concientización y protagonización real de los individuos, es decir, la participación en las decisiones y la actividad social, para luego apoyar su intervención en las perspectivas que le presenta el PES. " Es por ello entonces que proponemos a la comunidad de Trabajadores Sociales de la región la necesidad de reasumir nuestro objeto de intervención profesional en una nueva perspectiva, con un nuevo enfo

(54). PANIAGUA B. Raúl. Las Necesidades de la Regionalización en la Acción del Trabajo Social Dentro de los Procesos de Autonomía Municipal en Colombia. p. 1.



que, repasando todos los patrones y variables, en las cuales nos hemos movido y acomodarlos y reordenarlos en términos de la Región Caribe, haciendo emerger las características propias y específicas de la región, debemos cuestionar todos los conceptos, ideas y funcionamientos que hemos adquirido provenientes de otras regiones ".(55)

La Descentralización Administrativa y autonomía regional le abren el camino más amplio y claro que hasta el momento se le ha presentado al Trabajador Social en Colombia. Por tanto como promotores del cambio social debemos tomar conciencia de nuestro compromiso y asumirlo cuanto antes.

Con la Ley 11 de 1986, por la cual se dicta el estatuto básico de la Administración Municipal y se ordena la participación la comunidad en el manejo de los asuntos locales, el Trabajador Social tiene la posibilidad de vincularse a la realidad concreta, coordinando e impulsando la creación y funcionalidad de las Juntas Administradoras Locales, de las Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Recreación, las Socieda

(55). Ibid. p, 4.

des de Mejoras y Ornamentación, Defensa Civil, Usuarios y de las posibles Asociaciones de Municipios: Puesto que es claro que un sector poblacional aorganizado puede resolver con mayor facilidad y eficiencia los problemas inmediatos de su vida cotidiana.

El Decreto 0077 de 1987, por el cual se expide el estatuto de descentralización, con el fin de fortalecer el progreso municipal y conseguir que la comunidad tenga mayor acceso a los servicios de :

- Agua Potable y Saneamiento Ambiental
- Salud
- Educación
- Atención al Sector Agropecuario
- Desarrollo Urbano
- Obras Públicas

Le presenta al Trabajador Social un amplio panorama de intervención, coyuntura en la cual se debe apoyar, para proyectar su acción al Sector Urbano y Rural; ya que es necesaria una vinculación cada vez más visible de este profesional a la vida cotidiana a las necesidades radicales. Por tanto el Tra

bajador Social debe perfilar su participación no como un simple ejecutor de políticas establecidas, sino intervenir en la realidad involucrándose totalmente y poner sus conocimientos al servicio de la comunidad en general.

En cuanto a la Planeación dentro de la descentralización administrativa, el Trabajador Social tiene la oportunidad de elaborar planes, programas y proyectos de desarrollo regional y municipal, a la vez que ejecutarlos y evaluarlos; dentro de las posibilidades que le brinda el Conpes Regional y el Código de Regimen Municipal.

Otra perspectiva que se le presenta al Trabajador Social es la de intervenir en la conformación, coordinación o dirección de los consejos de rehabilitación tanto a nivel regional, como municipal.

En lo referente a las Leyes 12 y 14 de 1986, por las cuales se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales, es realmente poca la intervención del Trabajador Social. Como profesionales de las Ciencias Sociales, tenemos que adquirir el compromiso de ser los principales impulsores de la actual Política de Gobierno, aunque un poco más abierta que las an

teriores por lo de autonomía regional, pero sigue siendo emanada del Centro del País. (PES).

CONCLUSIONES

- Las Ciencias Sociales deben constituirse en una amalgama de conocimientos para así intervenir directa y profundamente en los cambios que ya se han empezado a experimentar en el país. Con el fin de que cada una de estas ciencias dé su aporte en la comprensión de la problemática social actual.
- Las Ciencias Sociales como disciplinas que se ocupan del hombre y la sociedad (sus Representantes, Economístas, Sociólogos, Antropólogos, etc), deben adquirir compromiso con las comunidades donde se encuentran y contribuir de tal manera con el momento crucial que vive el país en materia político-administrativa.
- El Concepto Región ha adolecido de vaguedad y carecido de precisión: son múltiples las connotaciones que existen de acuerdo a las disciplinas que lo han abordado.

- La región está invalidada para ser sujeto de derecho, puesto que no es la persona jurídica ni de derecho público, ni privado por lo tanto dentro de la Constitución no aparece como entidad jurídico-administrativa y por tanto es inconstitucional legislar bajo el amparo de ella.

- Para desarrollar el Plan de Economía Social, es necesario institucionalizar la Región, cuestión que se está planteando en la Reforma Constitucional que se parece. La realización de una tarea de esta naturaleza constituye un esfuerzo considerable y debe ser fruto de un proceso en el cual colaboren las personas, instituciones encargadas de fomentar la planeación, el desarrollo y la administración regional. Un importante elemento de este proceso es la recopilación, sistematización de esas contribuciones y su divulgación, situación en la cual deben tomar parte activa las universidades.

- Regionalización en el país, es un fenómeno que se ha venido planteando desde años atrás, se constituye en un movimiento de integración nacional y actúa como punto intermedio entre la nación y el municipio.

- La decadencia que hoy presentan las regiones y los munic

pios colombianos, se debe en gran parte a la centralización de las instituciones políticas y así, los procesos de toma de decisiones que se verifican a nivel nacional y muchas veces no consulta las necesidades locales.

- Las Regiones creadas son una prolongación de la administración central con finalidades regionales señaladas en la Ley y los Decretos que las respaldan, el vínculo con la administración central se da a través de la composición de los consejos regionales.

- La Regionalización pretende atacar el proceso de concentración económico-demográfico en una reducida porción del territorio nacional frente a un constante vaciamiento de gran parte del resto del país.

- El desarrollo nacional se ha dado por regiones, de acuerdo a la actividad productiva imperantes en cada uno de ellos, Cuestión que ha generado un desarrollo desigual a lo largo y ancho de la Nación.

- El Desarrollo Regional es un proceso largo que es posible lograrlo por medio de cambios estructurales en las diferen

tes esferas que la conforman: la economía de las regiones, las actividades socio-culturales de sus habitantes, en la estructuración del uso de la tierra, en la organización institucional, capacidades administrativas.

- La Descentralización Administrativa y Planeación surgen con el objeto de invalidar el desmedido Centralismo Político Administrativo, lo cual limitaba la capacidad de decisión y acción de las regiones marginales, las que centraron a reclamar sus derechos de Autonomía Económica y Administrativa con el fin de atender más directamente sus problemas.

- La relación político-administrativa entre el Gobernador y el Alcalde no está bien clara, pues hasta el momento no se ha alterado, frente a la nueva composición de la Célula Municipal. Elección Popular de Alcaldes.

- El Conpes Regional al igual que la Región están desprotegidos por la Constitución Nacional dentro del Conpes específicamente el Coordinador Regional, ya que éste no tiene disposiciones para firmar contratos, ni elaborar y firmar pre supuesto.

El Trabajador Social está en la obligación de ubicarse den

tro de los procesos político-administrativos que se empiezan a desarrollar en el país y específicamente en la Costa, pues como Promotor del Cambio Social y por ser una de las pocas Ciencias Sociales que tiene facultades en la Costa Caribe le corresponde asumir tal responsabilidad.

- El Plan de Economía Social aún cuando apenas inicia su implementación, se visualizan inconsistencias.

El PES, es muy ambicioso, ya que lo que se espera lograr no está acorde con los recursos disponibles.

La Administración Barco se ha demorado en poner en práctica sus ideas, y es así, como a casi dos años de gobierno no se sabe como se pondrá fin a la pobreza absoluta, ni existe financiación para ello. Además el financiamiento a los Programas prioritarios del PES: dependen en gran parte del crédito externo; por tanto la ejecución de ellos está sujeta a las decisiones de las entidades de préstamo internacional.

Bajo la coyuntura descentralizadora de la administración en el país, las Facultades de Trabajo Social están en el deber de redefinir los Pensun Académicos, por lo tanto el perfil

profesional acomodándolo a las realidades más concretas, susceptibles de intervención.

De otro lado las facultades deben contribuir con los profesionales egresados en el sentido de procurarles una capacitación, a través de cursos de actualización sobre: Comunidad, Participación Comunitaria, Elaboración de Planes de Desarrollo, Atención y Manejo de los Fiscos Municipales, Coyuntura que se puede aprovechar para ir moldeando un nuevo Pensun, el nuevo enfoque y esquema de intervención. Acción que conjuntamente se puede ir desarrollando con los estudiantes en formación.

- Para desempeñar un buen papel dentro de los nuevos movimientos político-administrativos hace necesario la capacitación del conjunto de personas que dirigirán la Nueva Administración Municipal, ya que de esto depende la futura transformación o frustración de la vida municipal.

- Las nuevas condiciones político-administrativas le plantean el reto de redefinir la visión y calidad de la relación que el Trabajador Social desarrolla con los Sectores Populares, procurando restituirles su rol de productores y no sólo

de consumidores de servicios.

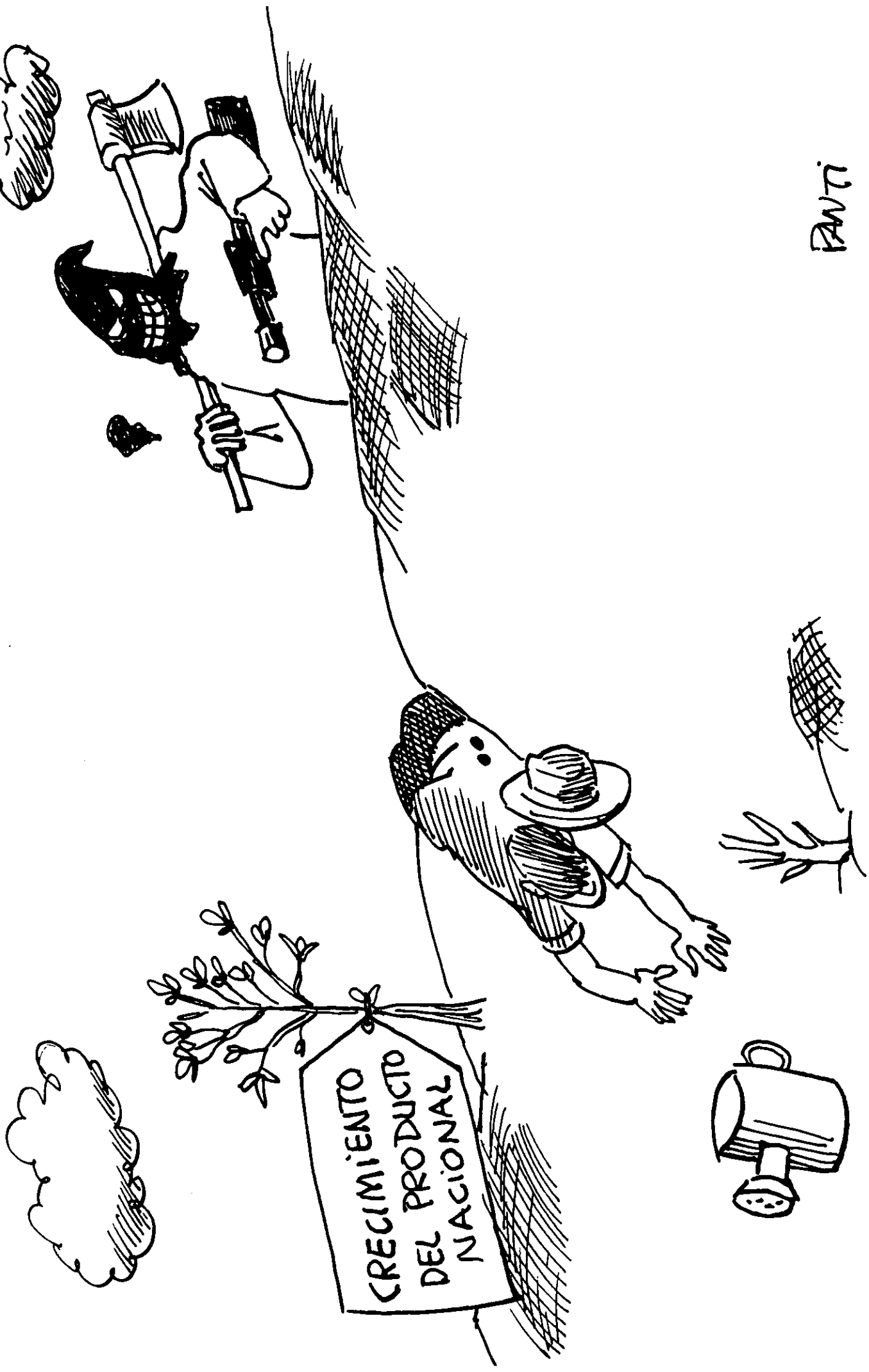
- De acuerdo a los postulados de la actual política social, el enfoque que se prevee para la intervención profesional es más comunitario que institucional, por lo tanto, hay que identificar el sentido del término, (Comunidad) tanto en la política como en los contenidos de la formación que se le imparte al Trabajador Social; para luego coordinarlos e intervenir armónicamente.

- El Trabajador Social conforme a los nuevos procesos Político-administrativos del país puede crear en las instituciones las condiciones favorables para la participación que puedan ejercer los individuos que conforman las comunidades.

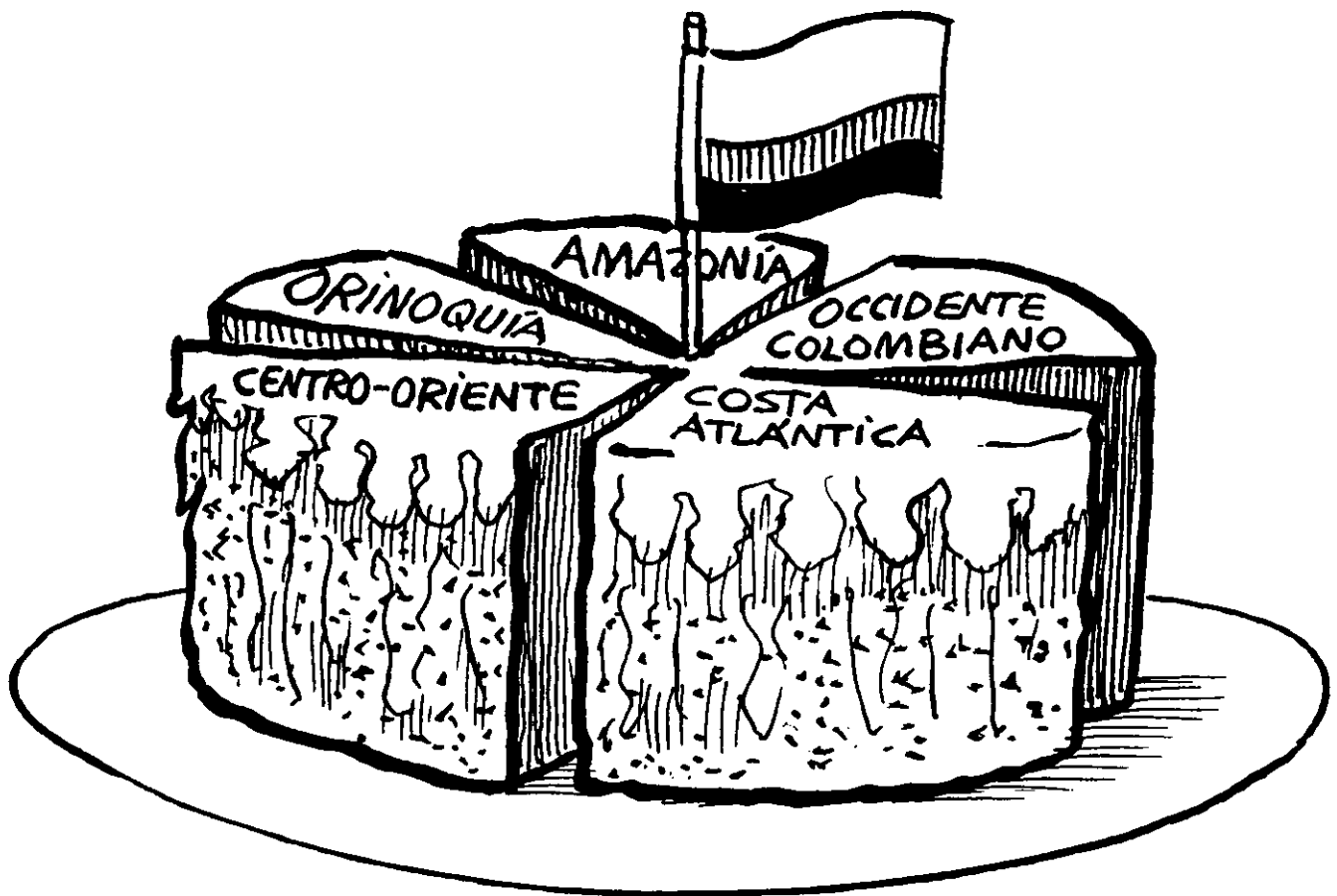
- Una de las tareas más urgentes de quienes trabajamos en la reflexión, concientización y promoción del Cambio Social es la de explorar el campo de las desarticulaciones socio-económicas y políticas que se presentan cotidianamente en las comunidades, para buscar nuevos caminos y tomar decisiones dentro de la Práxis concreta del Trabajador Social: identificando inicialmente al conjunto de valores, creencias, pautas de comportamiento, procesos productivos, con el fin úl

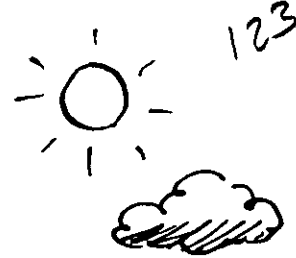
timo de integrar a éstos individuos, como sujetos activos y participantes de los Cambios que la actual política gubernamental plantea.

121



PANTI

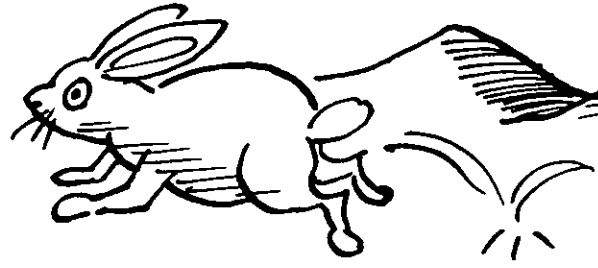




ERRADICACIÓN DE A POBREZA ABSOLUTA



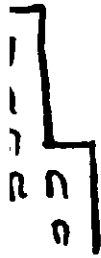
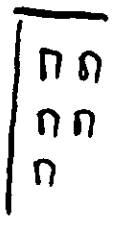
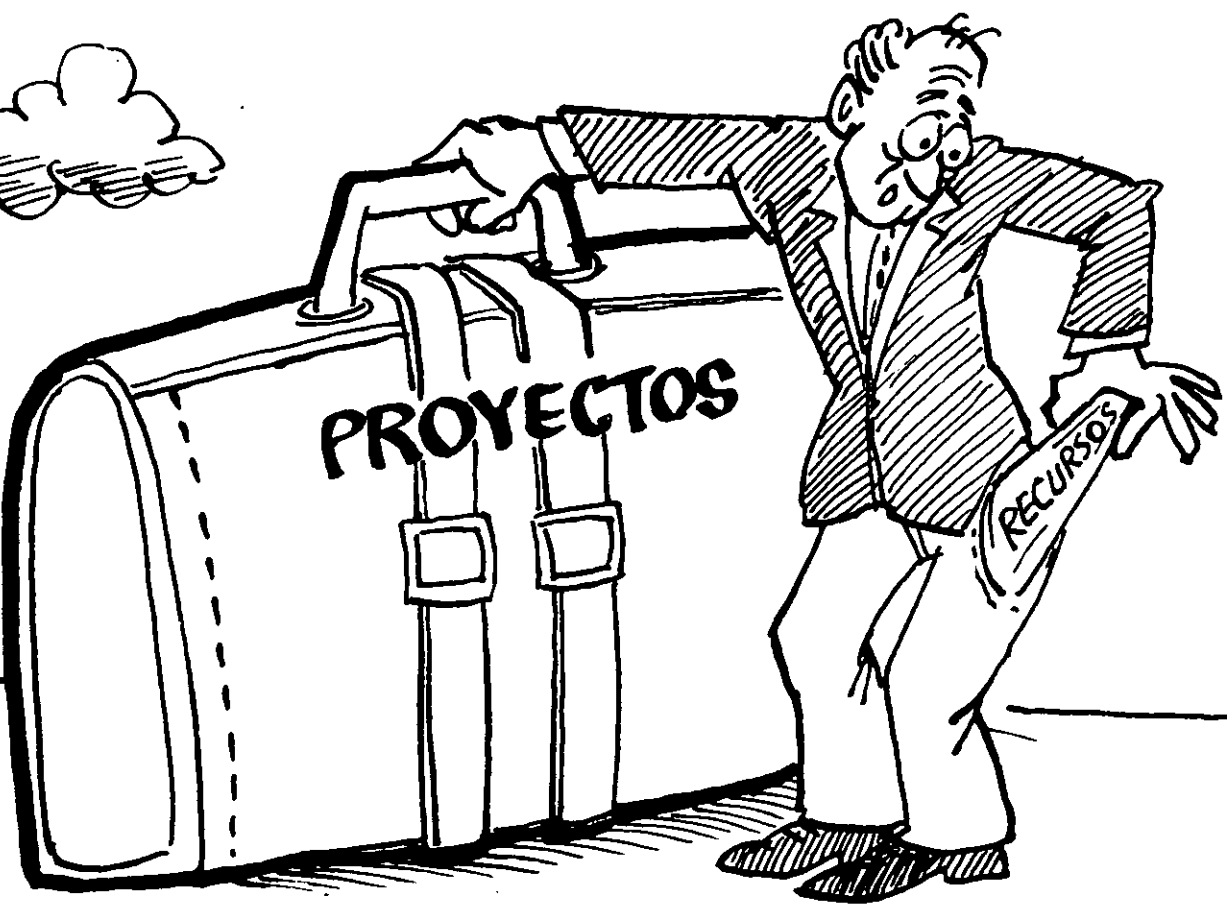
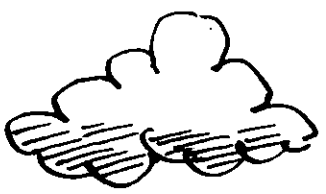
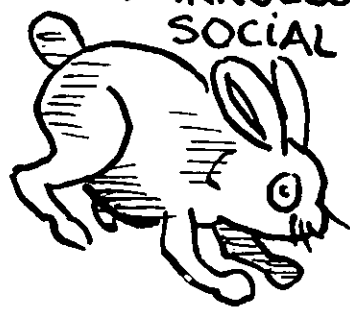
POLÍTICA, MACROECONÓMICA

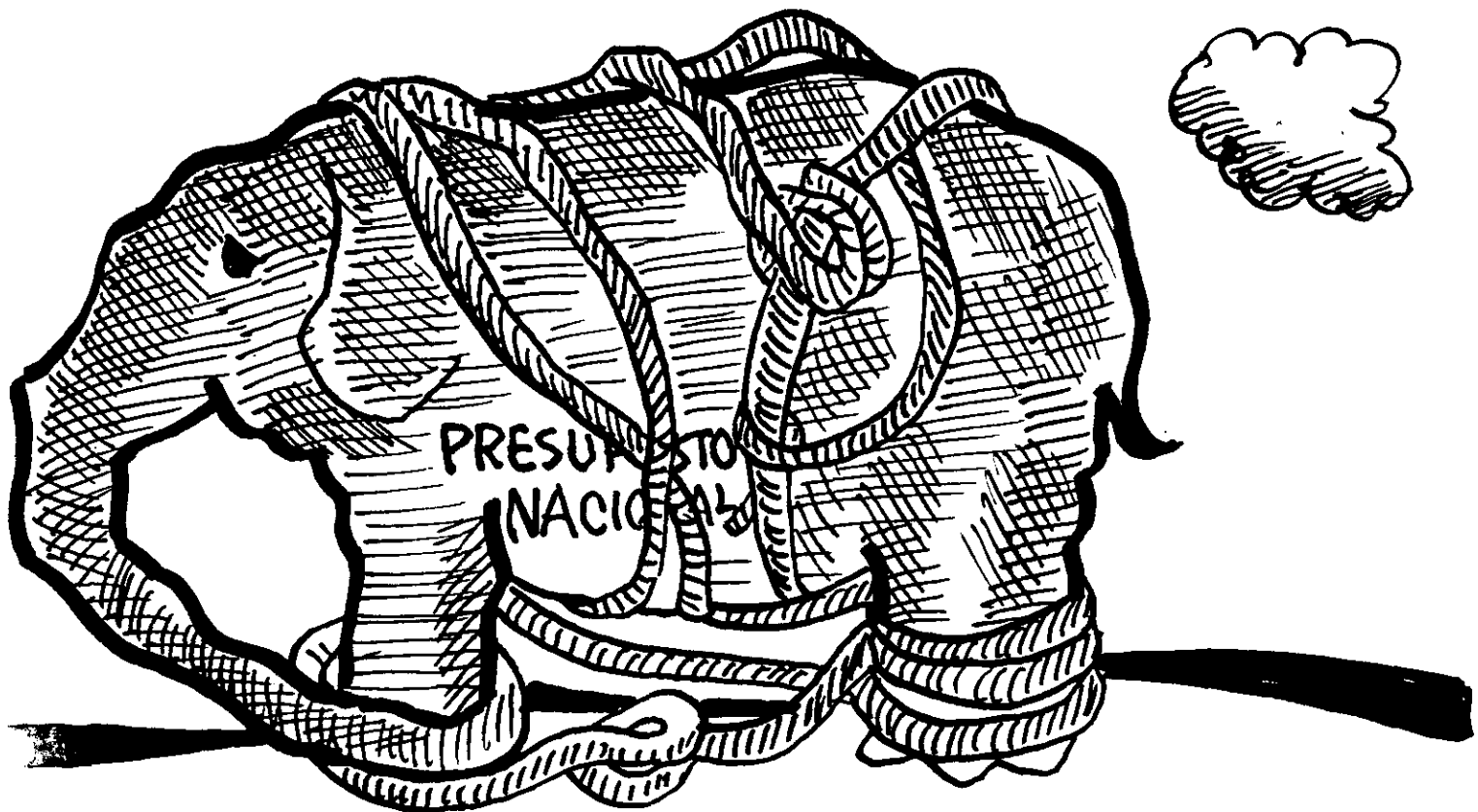


REFORMA LABORAL

DESARROLLO SOCIAL

SERVICIOS VARIOS





¡Y DE VERDAD CREE QUE YA NO SIRVE, DOCTOR!



¡ COMPA, AHORA SÍ
VAMOS A LEGISLAR
REGIONALMENTE !

¿ Y CÓMO, SI AÚN
NO HA HABIDO
REFORMA CONSTITUCIONAL ?



POR FIN CON LA NUEVA
POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN
ADMINISTRATIVA NUESTRA COMUNI-
DAD VA A TENER AUTONOMÍA.

SÍ, PERO SU BENEFICIO O
FRACASO VA A DEPENDER
DE NUESTRA PARTICIPACIÓN.



¿CÓMO TE PARECE LA ACTUAL POLÍTICA DEL GOBIERNO?



BUENA, PORQUE LE ABRE EL CAMPO DE INTERVENCIÓN AL TRABAJADOR SOCIAL PARA PLANEAR, EJECUTAR, DIRIGIR, ASESORAR Y COORDINAR PROGRAMAS Y PROYECTOS.



RECOMENDACIONES

Como egresada de esta facultad y que por lo tanto recibí un cúmulo de conocimientos que han fundamentado mi intervención profesional, me permito plantear algunas sugerencias, con el propósito de contribuir en la reforma curricular que exige el nuevo orden político-administrativo del país; y más aún por cuanto el Trabajador Social en su conformación histórica ha fundamentado su intervención de acuerdo a las circunstancias o momentos que así lo han exigido.

- Es importante que la Universidad como integrante del Comité de Concertación del Conpes Regional, incentive y apoye el desarrollo de investigaciones, problemática y Desarrollo Regional, cuestión que puede canalizar a través de las diferentes facultades, es determinante el papel que la Facultad de Trabajo Social asuma, frente a este aspecto.

- Es fundamental que la Facultad se preocupe por la actuali

zación del Trabajador Social Egresado, a través de Cursos, Conferencias, Seminarios, Encuentros; con el fin de trabajar coordinadamente y unificar criterios sobre la intervención profesional.

- Para hablar de replantear el Pénsum académico hay que partir de la formación socio-humanística y la coordinación con las prácticas académicas, pues al llegar el estudiante a la práctica deja a un lado la formación científico-investigativa, ya que se le hace énfasis en la evaluación de las metodologías específicas de Trabajo Social, sin embargo el estudiante tiene la capacidad de organizar y ubicar estos conocimientos en el momento oportuno de su intervención, sin embargo, para ello necesita de la orientación oportuna del Supervisor de prácticas.

Hay que mirar el replanteamiento del Pénsum desde otro ángulo, es decir, desde las posibilidades que se le presentan al Trabajador Social dentro de la Descentralización Administrativa (planear, dirigir, ejecutar, coordinar, asesorar), con el objeto de incluir o intensificar cátedras, sobre Planeación del Desarrollo, Economía, Sociología, Antropología; procurar al estudiante herramientas más claras para abordar

COLOMBIA

CORTE

TRABAJADOR SOCIAL

Tr. b. 1. 1. 1.

la realidad bajo esta nueva perspectiva.

- Otro aspecto que considero fundamental y determinante en la formación profesional del estudiante es su vinculación al campo de prácticas, la cual se hace en una comunidad o en una institución: siendo que la intervención se dá a dos niveles, (Institucional y Comunitaria), sugeriría entonces, que se le diera la oportunidad al estudiante de rotar por ellos y no salir especializado particularmente en uno. Podría dividirse la práctica en dos niveles comunitario y los otros dos rotando en las diferentes instituciones a las cuales tiene acceso la Facultad.

- Como último aspecto manifiesto a todas las personas que integran las comunidades que es necesario tomar conciencia del papel que pueden desempeñar como agentes participantes y vigilantes de los procesos que se presentarán con la implementación del Plan de Economía Social.

BIBLIOGRAFIA

- ALAYON, Norberto. Las Nuevas Perspectivas del Trabajo Social. Edit. Humanitas. (1978).
- ALIMEN, Marie y Steve, Marie. Prehistoria. Edit. Siglo XXI, Bogotá, (1984).
- ANDER-egg, Ezequiel. Del Ajuste a la Transformación. Apuntes para una Historia del Trabajo Social. Edic. Librería Ecro. S.R.I. Buenos Aires, Argentina. (1975).
- ANDER-egg. Introducción a las Técnicas de Investigación Social. Edit. Humanitas, Buenos Aires.
- BARCO, Virgilio. Plan de Economía Social. P.N.P., Edic. Edit. Presencia Ltda. (1987) Bogotá.
- CATAÑO, Gonzálo. Sociología en Colombia. Edit. Plaza y Janes (1986).
- COLORADO, Santiago. Regiones de Colombia. Universidad de Panamá, Tesis de Grado. (1951).
- CUELLAR, Vargas, Carlos A. Las Nuevas Tendencias Sociales y el Estado Colombiano. 2a, Edic. Edit. Presencia Ltda. (1985) Bogotá.
- Constitución Política Colombiana. Edic. Actualizada. (1986).
- Departamento de Pre-seminarios, Seminarios y Prácticas de la Universidad. Metodología y Técnicas de la Investigación Bibliográfica. Edit. Universidad Externado de Colombia, (1984).

EFIMOV, A. y Otros. Historia Moderna. Edit. Grijalbo, México, (1986).

ENGELS. Federico. El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre. Edit. Panamericana.

ENGELS. Federico. El Origen de la Familia, La Propiedad Privada y el Estado.

ENGELS. Federico. Ensayo Sobre Planeación Regional del Desarrollo, Ilpes. Edit. Siglo XXI.

FALS, Borda. Orlando. Historia de la Cuestión Agraria en Colombia. Edic. Carlos Valencia, Bogotá (1982).

FALS, Borda, Orlando. Mompo y Loba. Carlos Valencia. Edit. Bogotá. (1980).

FRIEDMANN, John. Urbanización, Planificación y Desarrollo Nacional. Edit. Diana, México. (1976).

GUHL, Ernesto. Colombia. Bosquejo de la Geografía Tropical. Instituto Colombiano de Cultura, Tomo II.

GIOGIA. Rolando. Planteamiento Territorial y Ciencias Sociales. Edit, Ateneo, Buenos Aires (1979).

JIMENEZ, Margarita y SIDERI, Sandro. Historia del Desarrollo Regional en Colombia. la, Edic. Edt. Cerce. Bogotá.

KALMANOVITZ, Salomón. El Desarrollo de la Agricultura en Colombia. Bogotá (1982).

KOSMINSKY, E. A. Historia de la Edad Media. Edic. Norte, Bogotá. (1981).

LOPEZ, De Meza, Luis. De Cómo se ha Formado la Nación Colombiana. Edic. Bedaut. Medellín. (1970).

MEJIA. Cotes, Misael. Descentralización Administrativa. Cámara de Representantes. Imprenta Nacional de Colombia. (1987). Bogotá.

MIJAILOV. M.I. La Revolución Industrial. Libro de Bolsillo.

MIJAILOV, M.I. La Revolución Industrial.

NOVACK, George. Para Comprender la Historia. Edit. Plima Bogotá, (1977).

PANIAGUA, Raúl. Conferencia. Ciencias Sociales. Universidad de Cartagena. (1987).

PANIAGUA, Raúl. La Formación Social de la Costa Atlántica. Universidad de Cartagena. (1987).

PANIAGUA, Raúl. Las Necesidades de la Regionalización en la Acción del Trabajador Social. Dentro de los Procesos de Autonomía Municipal en Colombia. Universidad de Cartagena. (1987) Cartagena.

PLANTEAMIENTO, Territorial y Ciencias Sociales. Rolando I. Gioja. Edic. El Ateneo. Buenos Aires. (1979).

PLATON. La República. Edit. Vosgos, Barcelona, (1978).

QUIÑONES, Elsa. El Concepto de Región. Una Alternativa para el Análisis de la Realidad en la Práxis del Trabajador Social con Sectores Populares. Universidad de Cartagena Tesis de Grado, (1986).

RAMIREZ, del Valle. Bernardo. La Integración Costeña. El Conpes Regional. Edit. Costa Norte Ltda. Cartagena, Colombia.

REVISTA, Economía Colombiana, Descentralización y Desarrollo Regional. No. 182 (1986).

ROFMAN. Alejandro. La Política Económica y el Desarrollo Regional, la. Edic. Tercer Mundo. (1981) Colombia.

SANTA, Eduardo. Introducción a la Sociología. Edit. Temis (1983).

SANTAMARIA, Ricardo y LUJAN, Silva Gabriel. Proceso Político en Colombia, Del Frente Nacional a la Apertura Democrática. 2a, Edic. Edit. Cerec. (1986) Bogotá.

TAMAYO. Mario, El Proyecto de Investigación. Edit. Dominguez Cálí. (1985).

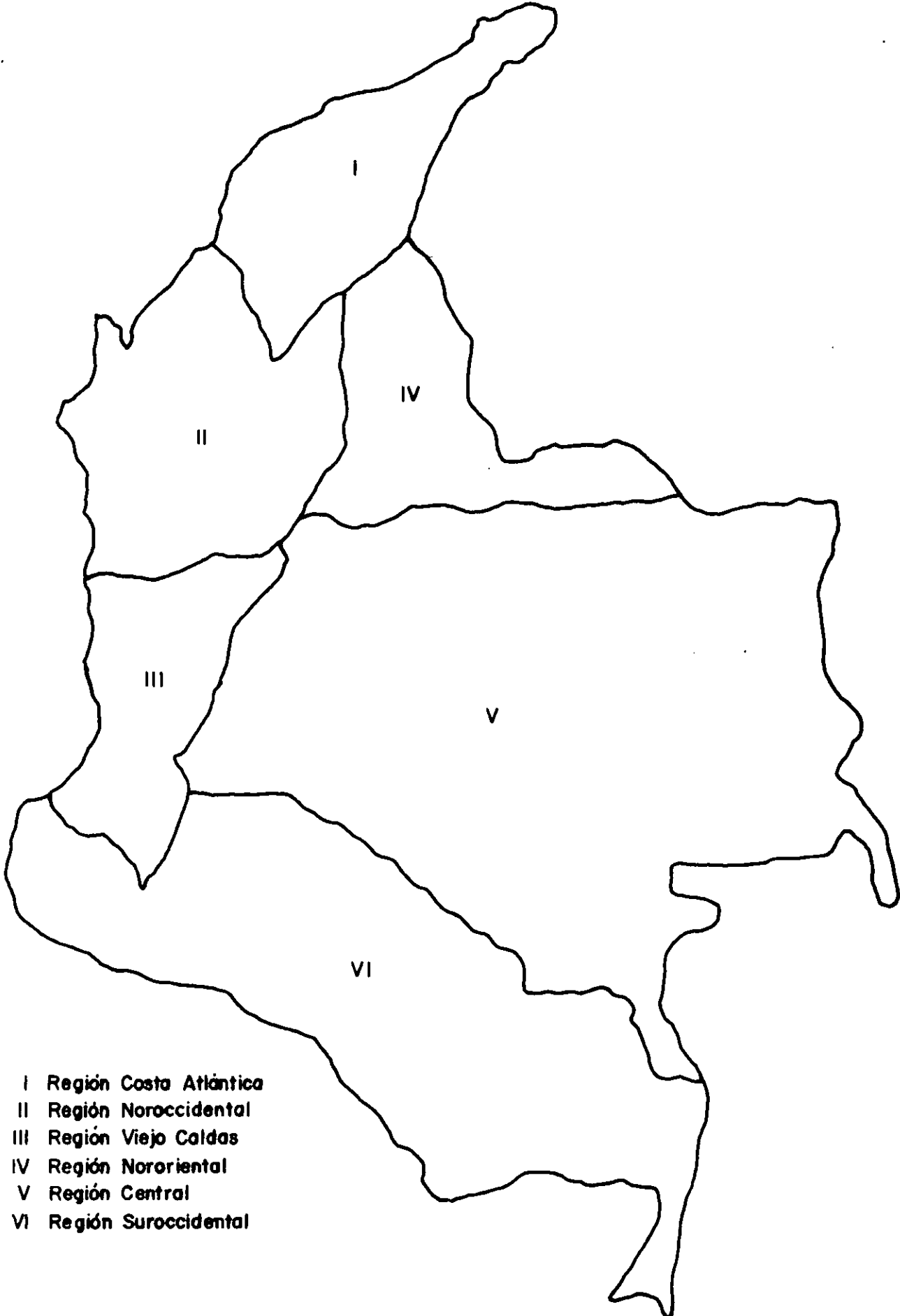
TORRES. Jorge. Historia del Trabajo Social. Edit. Sante Gaddini y Cia Ltda.

TOUCHARD, Jean. Historia de las Ideas Políticas. Edit. Tecnos
Madrid,(1972) .

VERGARA, Figueredo. Edgard. Los Problemas del Desarrollo Re
gional. Edic. Gente Nueva. Bogotá (1986).

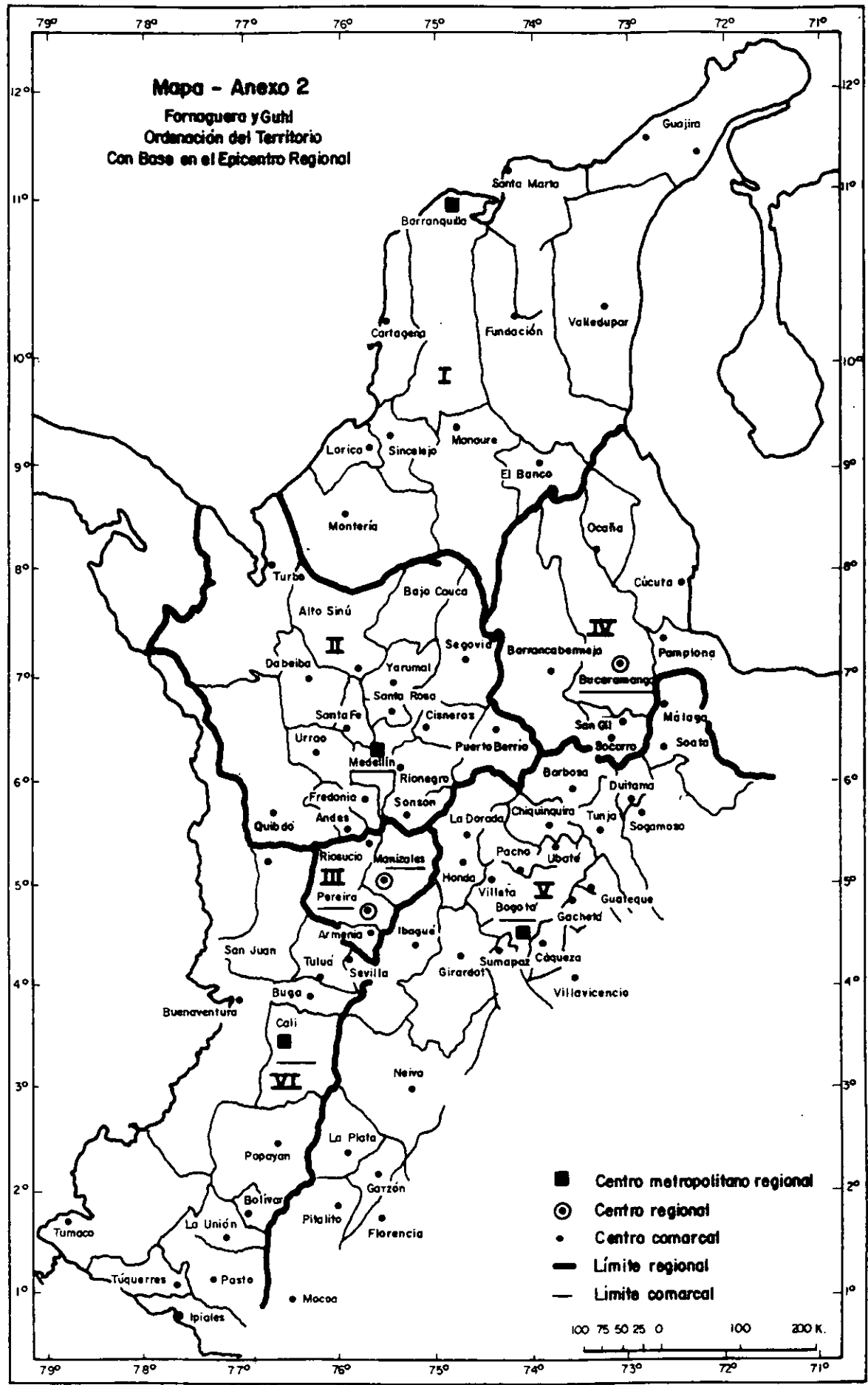
ANEXOS

Mapa - Anexo I
Informe Labret 1958



- I Región Costa Atlántica
- II Región Noroccidental
- III Región Viejo Caldas
- IV Región Nororiental
- V Región Central
- VI Región Suroccidental

Mapa - Anexo 2
Fornaguera y Guhl
Ordenación del Territorio
Con Base en el Epicentro Regional

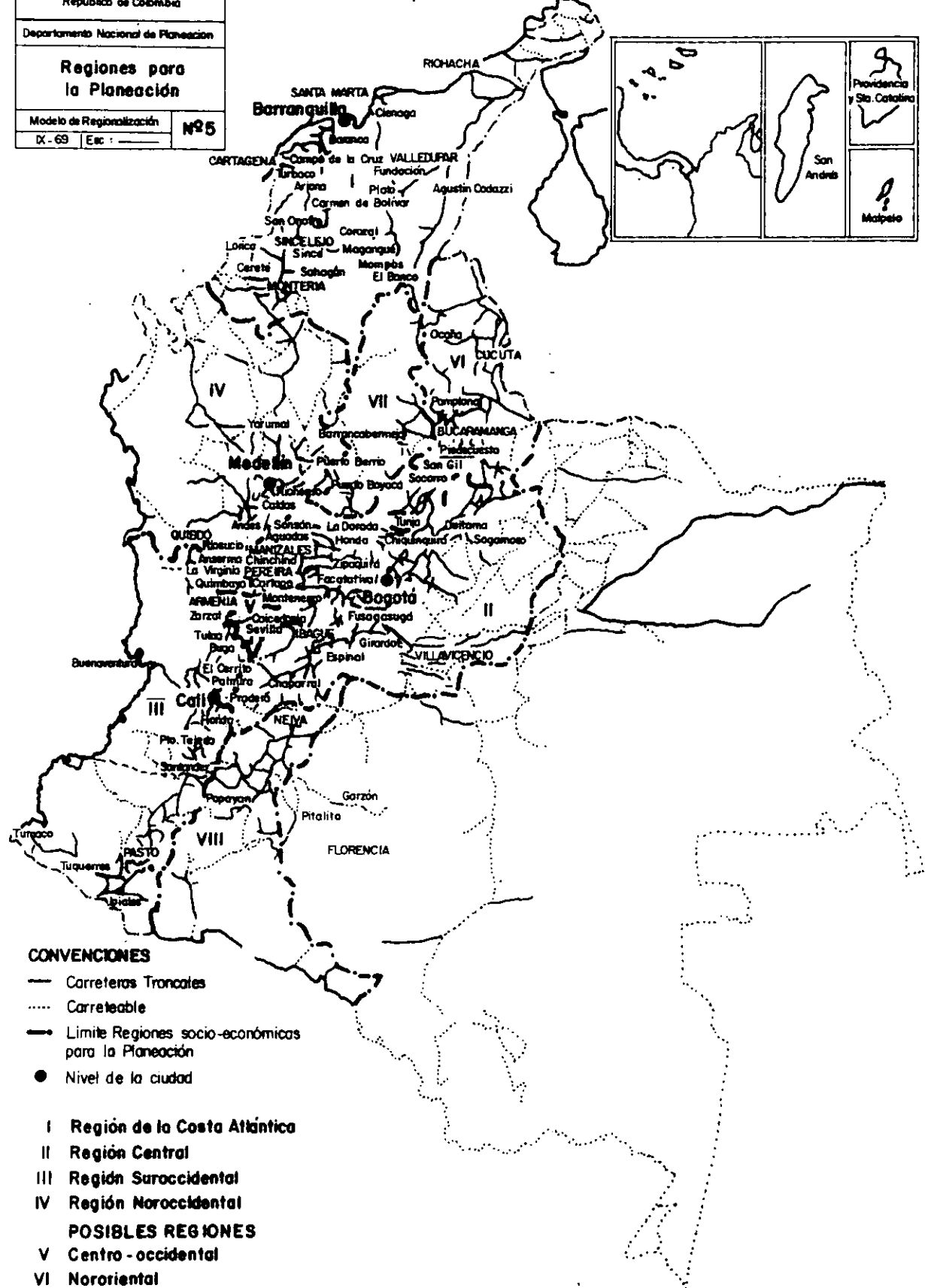
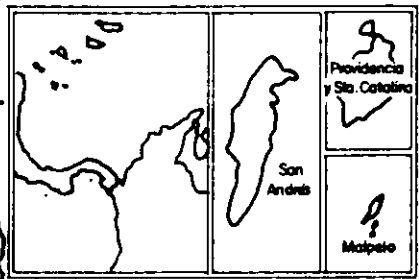


- Centro metropolitano regional
- ⊙ Centro regional
- Centro comarcantal
- Límite regional
- - Límite comarcantal

100 75 50 25 0 100 200 K.

Mapa — Anexo 3

República de Colombia	
Departamento Nacional de Planeación	
Regiones para la Planeación	
Modelo de Regionalización	Nº 5
IX - 69	Etc.:



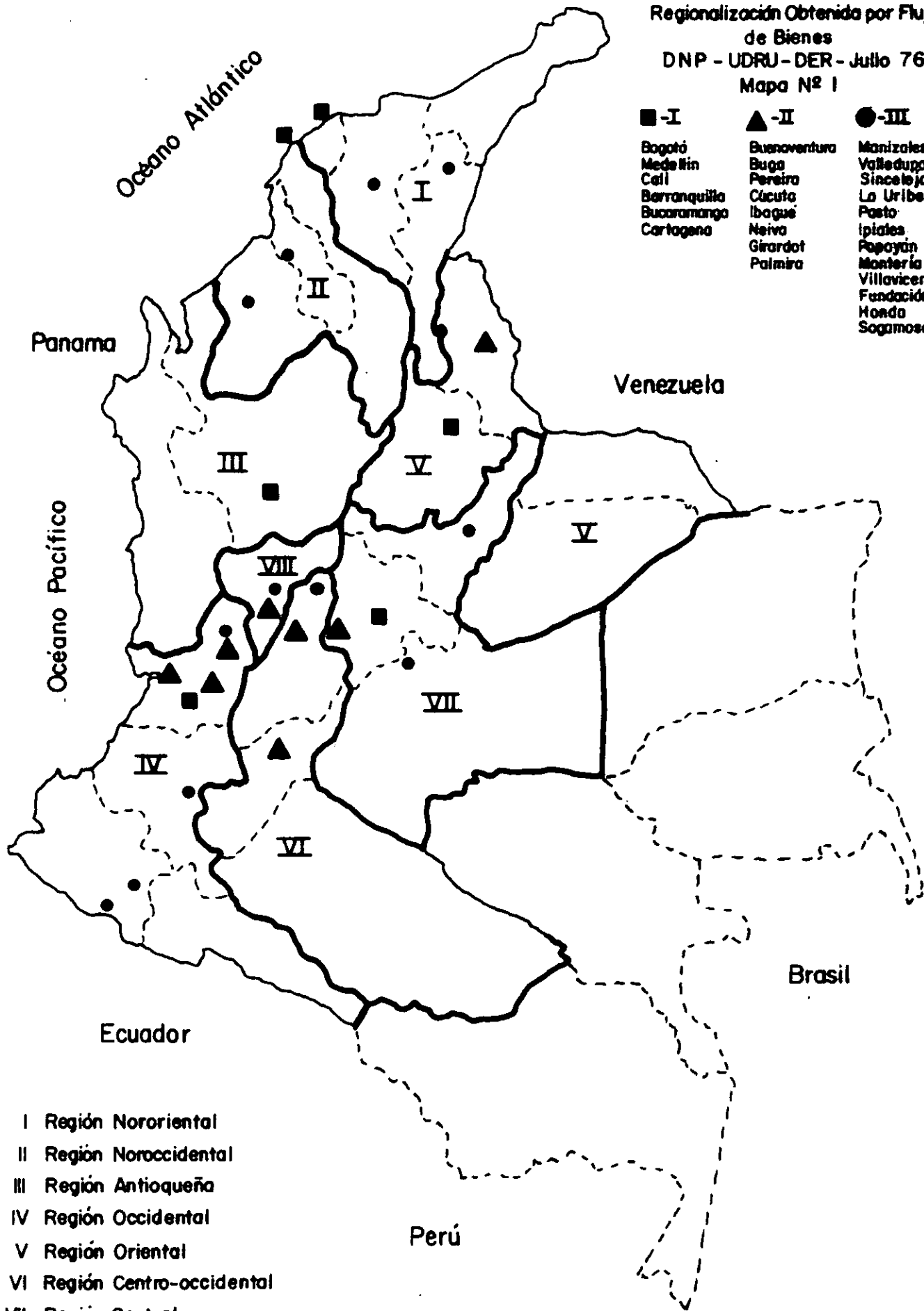
CONVENCIONES

- Carreteras Troncales
- Carretable
- Limite Regiones socio-económicas para la Planeación
- Nivel de la ciudad

- I Región de la Costa Atlántica
- II Región Central
- III Región Suroccidental
- IV Región Noroccidental
- POSIBLES REGIONES
- V Centro - occidental
- VI Nororiental
- VII Magdalena Medio
- VIII Surcentral

Regionalización Obtenida por Flujo
de Bienes
DNP - UDRU - DER - Julio 76
Mapa N° 1

- | | | |
|--|---|--|
| ■ -I | ▲ -II | ● -III |
| Bogotá
Medellín
Cali
Barranquilla
Bucaramanga
Cartagena | Buenaventura
Buga
Pereira
Cúcuta
Ibagué
Neiva
Girardot
Palmira | Manizales
Valledupar
Sincelajo
La Uribe
Pasto
Ipiates
Popayán
Montería
Villavicencio
Fundación
Honda
Sogamoso |



- I Región Nororiental
- II Región Noroccidental
- III Región Antioqueña
- IV Región Occidental
- V Región Oriental
- VI Región Centro-occidental
- VII Región Central

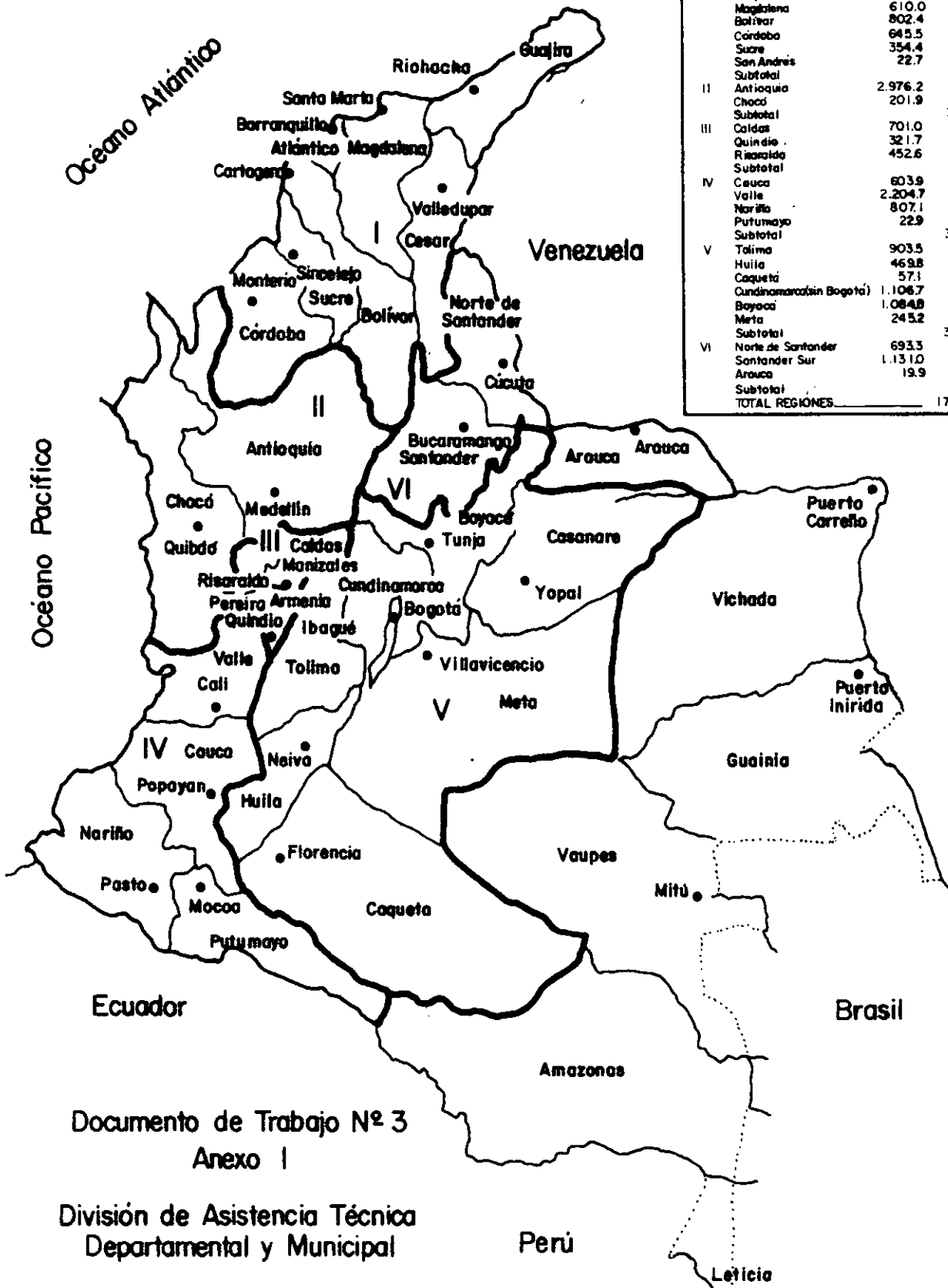
Mapa - Anexo 5 Alternativa N° 1

140

ALTERNATIVA N° 1

Población en Miles de Habitantes

Región	Departamento	Censo 1.973 En el Dpto.	En la Reg.
I	Atlántico	958.6	3.944.0
	Cesar	339.9	
	Guajira	180.5	
	Magdalena	610.0	
	Bolívar	802.4	
	Córdoba	645.5	
	Sucre	354.4	
	San Andrés	22.7	
Subtotal		2.976.2	
II	Antioquia	201.9	3.178.1
	Chocó		
III	Caldas	701.0	1.475.3
	Quindío	321.7	
	Risaralda	452.6	
IV	Cauca	603.9	3.638.6
	Valle	2.204.7	
	Nariño	807.1	
	Putumayo	22.9	
	Subtotal		
V	Tolima	903.5	3.867.1
	Huila	469.8	
	Caquetá	57.1	
	Cundinamarca (sin Bogotá)	1.106.7	
	Boyacá	1.084.0	
	Meta	245.2	
	Subtotal		
VI	Norte de Santander	693.3	1.844.2
	Santander Sur	1.131.0	
	Arauca	19.9	
Subtotal			1.844.2
TOTAL REGIONES			17.917.3



Documento de Trabajo N° 3
Anexo 1

División de Asistencia Técnica
Departamental y Municipal

200 100 50 0 100 200 300 500 700 1000Kms.

República de Colombia Departamento Nacional de Planeación UDRU	Nombre del Plano: ALTERNATIVA N° 1	Escala: Señalada
	Información	Fecha: Abril-78
REGIONES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		Plano N° 1

Mapa - Anexo 5 - A
Alternativa N° 2

ALTERNATIVA N° 2 - Población en miles de Habitantes
Censo 1973

Región	Departamentos	En el Departamento	En la Región
I	Atlántico	928.6	2.089.0
	Cesar	339.9	
	Guanajira	180.5	
	Magdalena	610.0	
	Subtotal		
II	Bolívar	802.4	1.825.0
	Córdoba	645.5	
	Sucre	354.4	
	San Andrés	22.7	
Subtotal			
III	Antioquia	2.976.2	3.178.1
	Chocó	201.9	
	Subtotal		
IV	Caldas	701.0	1.475.3
	Quindío	321.7	
	Risaralda	452.6	
	Subtotal		
V	Cauca	603.9	3.638.6
	Valle	2.204.7	
	Nariño	802.1	
	Putumayo	22.9	
	Subtotal		
VI	Tolima	903.5	1.430.4
	Huila	468.6	
	Subtotal	57.1	
VII	Cundinamarca (sin Bogotá)	1.106.7	2.436.7
	Boyacá	1.084.8	
	Meta	245.2	
	Subtotal		
VIII	Norte de Santander	693.3	1.844.2
	Santander(Sur)	1.131.0	
	Subtotal	19.9	
Total regiones			17.917.3



Documento de Trabajo N° 03
ANEXO N° 1

División de Asistencia Técnica Departamental y Municipal

200 100 50 0 100 200 300 500 700 1.000Kms.

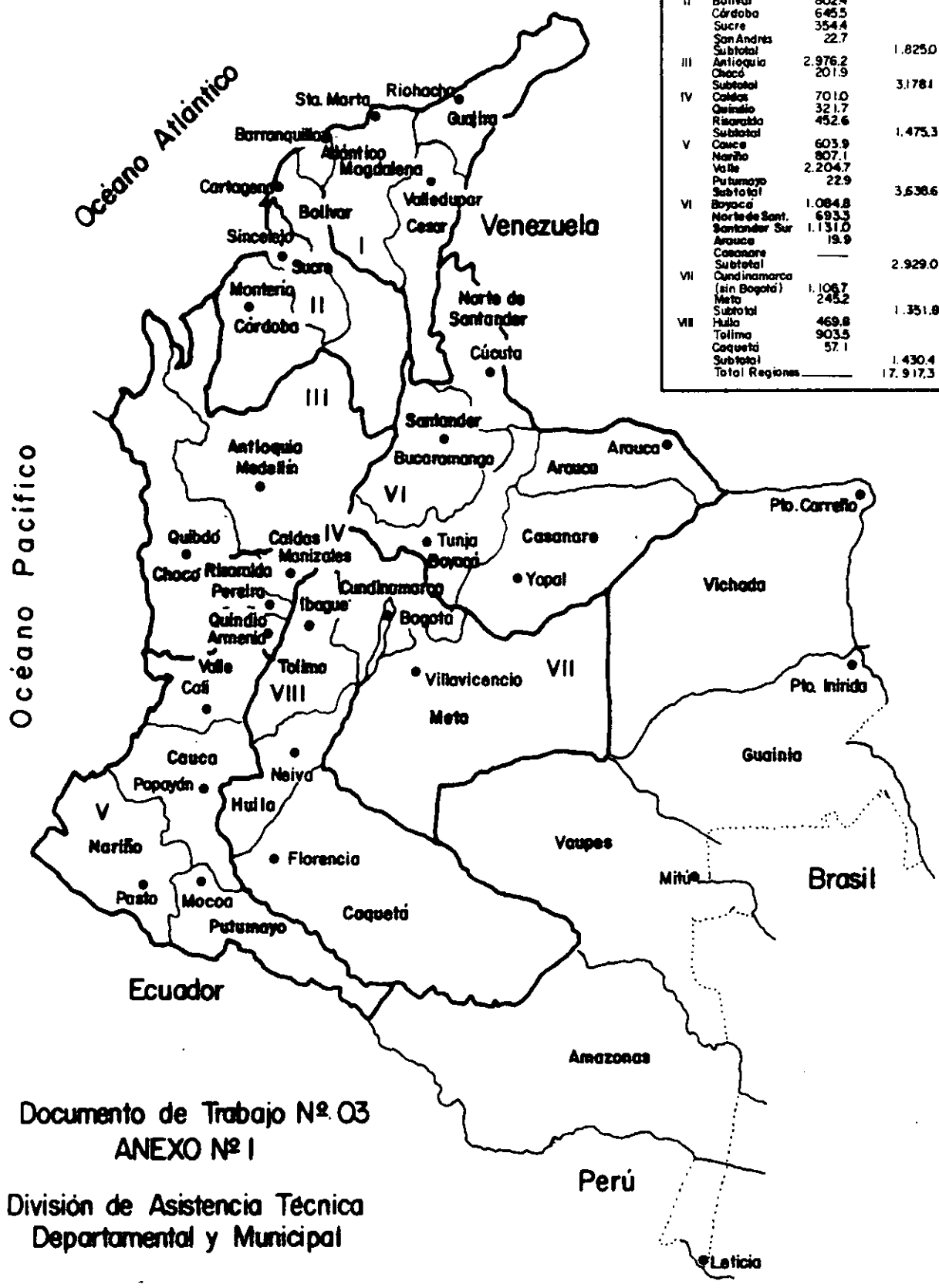
República de Colombia Departamento Nacional de Planeación UDRU Regiones para la Descentralización Administrativa	Nombre del Plano : ALTERNATIVA N° 2.	Escala : Señalada
	Información	Fecha : Abril-76
		Plano N° 2

Mapa — Anexo 5-B
Alternativa N°3

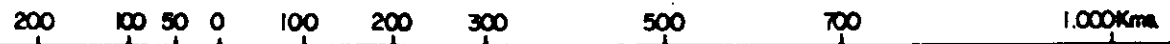
ALTERNATIVA N°3
Población en Miles de Habitantes

Región	Departamento	En el Dpto.	En la Reg.
I	Atlántico	958.6	2.089.0
	Cesar	339.9	
	Guajira	180.5	
	Magdalena	610.0	
	Subtotal		
II	Bolívar	802.4	1.825.0
	Córdoba	645.5	
	Sucre	354.4	
	Son Andés	22.7	
Subtotal			
III	Antioquia	2.976.2	3.178.1
	Chocó	201.9	
	Subtotal		
IV	Caldas	701.0	1.475.3
	Quindío	321.7	
	Risaralda	452.6	
	Subtotal		
V	Cauca	603.9	3.636.6
	Nariño	807.1	
	Valle	2.204.7	
	Putumayo	22.9	
	Subtotal		
VI	Boyacá	1.084.8	2.929.0
	Norte de Sant.	693.3	
	Santander Sur	1.131.0	
	Arauca	19.9	
Subtotal			
VII	Cundinamarca (sin Bogotá)	1.106.7	1.351.8
	Subtotal	245.2	
VIII	Hulla	469.8	1.430.4
	Tolima	903.5	
	Caquetá	57.1	
	Subtotal		
Total Regiones			17.917.3

42



Documento de Trabajo N° 03
ANEXO N° 1
División de Asistencia Técnica
Departamental y Municipal



República de Colombia Departamento Nacional de Planeación UDRU	Nombre del Plano: ALTERNATIVA N° 3	Escala: Señalada
	Información	Fecha: Abril - 76
REGIONES PARA LA		Plano N° 3

Mapa Anexo 6

143



REGIONES:

- I REGION COSTA ATLANTICA
- II REGION OCCIDENTE COLOMBIANO
- III REGION CENTRO-ORIENTE
- IV REGION DE LA ORINOQUIA
- V REGION DE LA AMAZONIA

200 100 50 0 100 200 300 500 700 1000Kms.

REGIONES DE PLANIFICACION PARA LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA ADMINISTRACION VIRGILIO BARCO	MAPA ANEXO 6	Escala : Señalado
	Información	Fecha : Abril - 88
		Plano Nº : 6